

TURQUÍA, LOS ALIADOS Y LAS POTENCIAS

LA CUESTION INTERNACIONAL SE COMPLICA

Constitución del nuevo Gobierno turco

Andrinópolis, no. CONSTANTINOPLA. En los círculos oficiales turcos se afirma que no quieren la guerra; pero volverán a ella si los aliados no renuncian a Andrinópolis. Siete ministros han prestado juramento. Han sido dadas instrucciones a Rechid y demás plenipotenciarios turcos que están en Londres. Se les ha dicho que procuren ajustar una paz honrosa, siempre sobre la base de que no cedan Andrinópolis. Créese que Austria ha favorecido el golpe de Estado. Los Jóvenes Turcos tienen mucha esperanza en la intervención de Austria y de Alemania.

Declaraciones. PARIS. El Presidente de la Cámara de Diputados de Turquía, que se encuentra accidentalmente en París, ha dicho lo que sigue: «La sublevación de anteayer es la explosión de la cólera contenida desde hace tiempo. El Ejército estaba desesperado. Se le había dejado morir de hambre, se le privó de medios para vencer. No cedémos Andrinópolis. Es la antigua capital del Imperio y el baluarte de Constantinopla. Tampoco cedémos las islas cercanas a las costas de Anatolia.»

Por cortesía. LONDRES. Los delegados balkánicos han dicho que por cortesía a las Potencias esperarán el resultado de la intervención de éstas cerca de Turquía.

Turquía se niega. CONSTANTINOPLA. Mañana contestará el Gobierno turco a la nota de las Potencias, rechazando los consejos de éstas. Hay gran expectación.

Una versión. CONSTANTINOPLA. Se asegura que al entrar en el ministerio los Jóvenes turcos, no tenían más propósitos que apoderarse de unos documentos que comprometían al Comité de Unión y Progreso ante el país. Pero sobrevino la muerte de Nazim, y ya no tuvieron más remedio que llegar al golpe de Estado para justificar la violencia.

Conferencias. CONSTANTINOPLA. Enver bey ha conferenciado nuevamente con el embajador de Alemania. Esto lo ha hecho con los demás embajadores.

Los griegos avanzan. ATENAS. Se dice que las fuerzas griegas del Epiro, mandadas por el Príncipe heredero, avanzan rápidamente, y que han obtenido un señalado triunfo.

Inquietud en Viena. VIENA. Se ha reunido el Consejo de ministros, presidido por el Emperador. Ha tomado acuerdos importantes. Aumenta la inquietud.

Las víctimas de los disturbios. CONSTANTINOPLA. A pesar de las evidentes exageraciones de algunos de los informes circulados durante las veinticuatro horas últimas, puede asegurarse que han sido sólo nueve los muertos a consecuencia de los sangrientos sucesos que en esta capital se han desarrollado.

Se ha verificado ya la conducción de los nueve cadáveres al cementerio. Han asistido al fúnebre acto los funcionarios del ministerio de la Guerra, los principales dignatarios del Imperio, los agregados extranjeros, etc.

Las víctimas de los sucesos han sido: El ministro de la Guerra, Nazim pachá. Un servidor del ministerio de Justicia. Uno de la Puerta. Un secretario de la Puerta. El capitán Kias. Un dragoman. El cadáver de la novena víctima no ha sido identificado.

El matador del ministro. CONSTANTINOPLA. Se sabe positivamente que quien mató al ministro de la Guerra, Nazim pachá, es un joven turco que ejerció hace tiempo el cargo de diputado.

¿A la ruptura? Conferencias y reuniones. LONDRES. Los plenipotenciarios balkánicos se reunieron ayer para cambiar impresiones ante las actuales circunstancias. Hoy volverán a reunirse. También han celebrado conversaciones con los embajadores de las Potencias.

Acercó de todas estas entrevistas no se sabe ni una palabra, porque las han rodeado del mayor misterio. La impresión dominante, ó mejor dicho, única que hay, es la de que si en el término de cuarenta y ocho horas no da el nuevo Gobierno turco una respuesta satisfactoria a las pretensiones de los aliados, éstos darán por terminadas las negociaciones, rompiéndolas y regresando a sus respectivos países. Si Turquía contesta con evasivas ó propo-

ne reunir el antiguo Parlamento para deliberar, los aliados romperán también las negociaciones; no quieren más procedimientos dilatorios.

Como de ocurrir esta ruptura, sería el lunes ó martes próximos, y como para reanudar las hostilidades, tendría que transcurrir una semana, á partir de las siete de la tarde de dicho día, hasta el día 3 de febrero no podrá iniciarse de nuevo la guerra.

No podrá reunirse. CONSTANTINOPLA. Ha sido convocado el antiguo Parlamento, que fué disuelto por el Gobierno anterior.

La convocatoria es para tratar del conflicto con los Estados balkánicos. Espérase, sin embargo, que éstos no aceptarán la convocatoria, alegando que no pueden esperar.

La reunión del Parlamento no podrá efectuarse en mucho tiempo, porque algunos de sus miembros se encuentran actualmente en el Asia Menor, y otros, en realidad, ya no tienen representación, porque los territorios que representaban han sido conquistados por los aliados.

Los búlgaros están bien preparados. SOFIA. El Gobierno no ha adoptado todavía ninguna resolución relacionada con los sucesos de Turquía.

Las tropas búlgaras de la Tracia están en excelente disposición para el caso de que se reanuden las hostilidades, cosa que cada vez se va considerando como más probable.

Si la guerra prosigue, están tan estudiados y preparados los menores detalles administrativos, que los búlgaros llevarán gran número de probabilidades para vencer.

Bulgaria y Rumania. BUKAREST. El Gobierno rumano ha celebrado Consejo de ministros. Presidió el Rey.

También asistió á la reunión el Príncipe heredero. En el Consejo se trazó de una manera concreta la norma de conducta que Rumania ha de seguir en sus negociaciones con Bulgaria.

El plan de Rumania puede resumirse en estas dos palabras: calma y firmeza. Dos barcos más. PARIS. El Gobierno ha acordado enviar á Oriente otros dos buques de guerra.

Trabajos del Gobierno Nadie lo quiere. CONSTANTINOPLA. El gran Visir sigue ofreciendo la cartera de Negocios Extranjeros, sin que hasta ahora haya encontrado á nadie que lo acepte.

Hakkí pachá la ha rechazado también. Ha dicho que, en todo caso, aceptará; pero esperando á conocer la respuesta que Turquía da á las Potencias.

El gran Visir continúa sus gestiones. Ha hecho ya varios nombramientos de altos cargos. A última hora, también Osman Nizami se ha negado á aceptar la cartera de Negocios.

La respuesta á las Potencias. CONSTANTINOPLA. El Consejo de ministros continúa estudiando la respuesta que ha de dar á la Nota de las Potencias.

No se sabe si á estas fechas tiene ya algo decidido, porque guardan el mayor secreto de todo cuanto tratan.

¿Un empréstito? En los centros políticos circula con insistencia el rumor de que el Gobierno turco ha firmado un importante contrato con una Casa alemana.

En virtud de él, se le adjudica á dicha Casa la construcción del ferrocarril de Constantinopla, y, á cambio, anticipa ella al Gobierno dos millones de libras.

¿A noticia no está confirmada todavía. Dónde se fraguó el golpe. A medida que transcurre el tiempo, se van conociendo nuevos detalles de la forma en que se preparó el golpe de Estado.

Se fraguó todo en el domicilio del actual ministro del Interior, Taalat bey. Allí se reunía todos los días el Comité Unión y Progreso, celebrando estas reuniones en el secreto más grande.

Día por día se comentaban y discutían allí los acontecimientos. Cuando se supo que el Gobierno iba á ceder Andrinópolis á los aliados, se acordó impedirlo á toda costa, conviniendo todos en que para ello no había otro medio que el que emplearon después.

Acordaron también evitar, si era posible, el derramamiento de sangre. Y el plan se realizó admirablemente, sin otra cosa imprevista que la muerte del ministro de la Guerra.

¿El ejército dividido? BERLIN. La Correspondencia de los Eslavos del Sur publica una información sobre el estado de ánimo del ejército otomano. Dice que la revolución de Constantinopla

ha sido un golpe de mano afortunado, y nada más.

Agrega que Enver bey y los suyos cuentan con una parte del ejército; pero que otra, y muy considerable, es partidaria de la paz.

El alto clero musulmán y la mayoría de los generales estiman que la continuación de la guerra sólo serviría para agravar los males que Turquía sufre.

Green que el ejército de Tehataldja no puede emprender un movimiento de avance, y que, por lo tanto, Andrinópolis, tarde ó temprano, tendrá que caer en manos de sus sitiadores.

Además, no tienen confianza en la Administración militar ni en las fuerzas que guarnecen la península de Galipoli, llave de los Dardanelos.

La Correspondencia de los Eslavos del Sur considera que los Jóvenes Turcos no insistirán en su criminal optimismo y que se mostrarán transigentes.

La opinión en Belgrado. BERLIN. Un despacho de Belgrado dice que allí ha causado gran sensación el golpe de Estado de Constantinopla.

Estimase unánimemente en los círculos políticos serbios que Enver bey ha obrado de acuerdo con las Potencias de la Triple Alianza, interesadas en que la paz se demore.

La escuadra rusa. BERLIN. Según noticias aquí recibidas, la escuadra rusa del mar Negro se dirige al Bósforo.

El «Hamidieh». LONDRES. El cracero turco Hamidieh ha zarpado con rumbo al Sur.

Sigue sin obedecer órdenes de nadie. Su capitán afirma que navegará por todos los mares del globo, si es preciso, antes de caer en manos de los griegos.

DESDE PARIS

(DE NUESTRO REDACTOR)

La Otero en «Carmen».

Un público elegante y mundano ha acudido esta tarde á la Opera Cómica á presenciar la representación de la celebrada ópera de Bizet, Carmen.

Reconozcamos que no eran las infinitas bellezas musicales de la obra, aun siendo éstas muchas, ni el fin benéfico de la velada, ni el deseo de pasar la tarde en el teatro, huyendo de la lluvia, lo que allí nos ha congregado. El interés y la curiosidad del espectáculo estaban vinculados en el deseo de ver y oír á la gitana española que creó Merimee, encarnada por nuestra compatriota, la afamada bailarina Carolina Otero.

¿Cómo salió de su compromiso esta mujer, que desde hace tantos años goza de extraordinaria celebridad? Os lo diré pronto, para que vuestra curiosidad quede satisfecha, sin necesidad de seguir leyendo. Como cantante profesional, mal; como Carolina Otero, bien. Esto quizás parezca un poco paradójico, pero es una verdad más grande que el propio edificio de la Opera Cómica.

Parte de la gente iba saboreando, de antemano, el fracaso que iba á sufrir la Otero, al intentar tamaña empresa... ¡Oh, aquí, como en todas partes, hay almas piadosas que gozan lo indecible cuando ven que el prójimo se estrella contra una esquinilla... ¿Por qué había de salirse la Otero de lo suyo? ¿Por qué semejante atrevimiento? ¿Tiene voz? ¿Es artista?

No, señores; la Otero no tiene voz, pero es artista, y esto lo demostró ampliamente esta tarde, haciéndose aplaudir en distintos pasajes de la ópera, y al finalizar los actos.

Elegantes damas, lujosamente ataviadas, y apuestas caballeros, de flamantes levitas, habían acudido tempranito al teatro para no perder detalle y poder contar luego á sus relaciones el tremendo fracaso de la bailarina española. La función empezaba á las cinco y media, y todos, mal comiendo, y dándonos empujones por las calles, habíamos sido puntuales... ¡Había que ver empezar!

Yo, empujado en una butaca de tercer piso, por la que pagué cinco francos, en continua lucha de codazos con dos rusos que tenía por vecinos, esperaba impaciente el momento en que nuestra compatriota saliese á escena... ¡Dios mío!... ¿Sería verdad que nos iba á poner en ridículo?...

La figura de la Otero se conserva siempre airosa y arrogante. Cuando en uno de sus movimientos ondulantes, el vestido se la pliega al cuerpo, se entreven las líneas de suprema belleza. Sus ojos negros, de fibra española, conservan su brillo dominante, y en general su conjunto es el mismo que tantos admiradores le ha valido. Quizás de cerca, y después de un buen lavado, mi paisano no produca el mismo efecto, pero ya lo he dicho, yo estaba en tercer piso y desde allí me pareció muy en tipo en su papel de Carmen.

De voz no anda muy allá, que digamos, pero se defendió lo mejor que pudo, y hasta dió algunas notas brillantes, no teniendo el menor tropiezo en toda la ópera. Siempre ajustada, sin apelar á efectos de mal gusto, y muy en su papel como actriz; yo vacilé en unir mis aplausos á los muchos que sonaron en la sala. ¡El fracaso fué para los que esperaban otra cosa!

Cuando María Gay, cantante de singular talento, hizo la obra de Bizet en el Real de Madrid, fué calurosamente discutida por su modo original y elusivo de interpretar el personaje.

«Es una Carmen de exportación» dijeron—, pensando que aquello que creían exageraciones se debía á la costumbre de interpretar la gitana española ante un público de ingleses y alemanes. ¿Qué de cosas no hará la Otero!, pensaba todo el mundo.

Pues, no, señores; yo precisamente encontré en la bailarina hasta sobriedad en sus movimientos, escasez de detalles, cortedad quizás estudiada, afán de no dar lugar á críticas por su desenfado. La Otero hizo una Carmen demasiado persona decente.

Yo no sé qué pensarían todas aquellas damas que habían acudido á la Opera Cómica pensando que Carolina iba á pasarse la tarde marcando pasos de baile, haciendo cabriolas y movimientos profundamente atrevidos. ¡Su desenfado debió ser grande! Aparte de la Gay, anteriormente citada, yo he visto á muchas artistas francesas é italianas, cuyo desenfado en escena era superior al de la Otero esta tarde.

No; yo, después de la prueba de hoy, debo reconocer que Carolina tiene talento y que por ello mismo, aun no teniendo, como no tiene, facultades de cantante, pudo salir airosa de su empresa... ¡Cuántas se hubieran estrellado al intentarlo!

En las conversaciones, en los chismes de las personas enteradas de los secretos de bastidores, se decía que la Otero no hacía buen negocio hoy representando Carmen. Es muy posible que, mercantilmente, la hubiera tenido más cuenta no meterse en semejante aventura; pero ¿y su satisfacción cumplida? ¿Y los aplausos ganados á los espectadores de un teatro bien diferente á todos de los que ha actuado hasta ahora? ¡Oh, eso bien merece un pequeño sacrificio, si es verdad que la Otero ha tenido que hacerlo!

Que al público le pareció bien, no cabe la menor duda, pues el estremecimiento general que corrió por la sala cuando ella se presentó en el primer acto, vestida con bastante propiedad, y entonó los primeros compases de la célebre habanera, era síntoma de que allí estábamos reunidos, exclusivamente, para ver si la bailarina que tenía semejante atrevimiento le pagaba caro. Ella empezó á cantar con miedo, tímidamente, plenamente convencida de que la concurrencia la esperaba de uñas y de, únicamente con modestia, sin querer acudir á efectos que quizás no hubiera conseguido alcanzar, era como había de dominarla. Lo logró y fué aplaudida. Su triunfo, pues, es indiscutible.

¿Quiere esto decir que pueda considerarse á la Otero como una cantante? ¡Oh, eso no! Como ya he dicho, la falta lo principal para ello, que es la voz; pero domina la obra, tiene talento, sabe hasta dónde puede llegar, y su nuevo aspecto puede conquistarla otro plazo de popularidad.

Cuando terminó la representación, mucha gente se situó en la rue Favart para verla salir y tomar el automóvil. Ella pasó por entre los curiosos satisfecha, sonriente y aun halagada por los aplausos del público.

Yo, ¿por qué no he de decirlo?, me alegré de su buena suerte y respiré satisfecho. Había tenido mucho miedo de que los españoles nos hubiéramos tenido que avergonzar. No fué así. Vaya mi enhorabuena.

A. R. BONNAT

GRAN MUNDO

En casa de los marqueses de Torrelaguna. Muy brillante y animada recepción dieron anteayer, por la tarde, los marqueses de Torrelaguna en obsequio de su gentilísima sobrina la Srta. Andrea de Onate.

Discurrieron por los suntuosos salones muchas damas, entre las cuales recordamos haber visto á las duquesas de Terranova, viuda del mismo título, Souza, Noblejas, viuda del mismo título y Maqueda.

Marquesas de la Mina, que sus amigos celebraban mucho ver de nuevo en Madrid; Santa Cristina, viuda de Martorell, Prado Alegre, Zugasti, Argüelles, Casa-López, Montalvo y Garcillán.

Condesas de Xiquena, Torre-Arias, Romanones, Belascoain, Maluque, Adanero, Bernar, Saceda y Encina.

Vizcondesa de Eza. Baronesa del Castillo de Chirel, señoras y señoritas de García Molinas, con su linda hija María Luisa, que hace poco tiempo ha salido al mundo; Bermúdez de Castro, La Cierva, Dato, viuda de Cendra, Dupuy de Lôme, Sánchez Guerra, Sarthou, Mendoza, Muguero, Reinoso, Despujols, Groizard, Osuna, Allendesalazar, Ramírez de Arellano, Travesedo y García Sánchez, Santa Cristina, Semprún, Adanero, Sánchez Tirado, Martínez del Río, Kindelán, Núñez Topete, Frigola, Tovar, Vistahermosa, Ascanio, Danvila, viuda de Liñán, Bernaldo de Quirós, Gómez Bea, Escrivá de Romani, etcétera, etc.

General Azcárraga, ministro del Japon, duque de Maqueda, marqueses de la Mina, Conquista, Vivel; Sres. Sánchez Guerra, Sarthou, García Molinas, Alonso Martínez, Osuna, Cendra, Onate, etc.

Entre las obras de arte que alhajan los amplios salones de los marqueses de Torrelaguna, llamaban particularmente la atención una magnífica cómoda de estilo Luis XIV, que ostenta las tres flores de las borbonicas, y cuyos bronceos son primorosas obras de arte. Un magnífico reloj de bronce, dorado, reposa encima de tan interesante mueble.

Un grupo de porcelana del Retiro, en color, de gran tamaño, ocupa una vitrina, especialmente construida para aquella notable producción artística.

En el amplio comedor se sirvió un espléndido buffet.

Mientras que la juventud bailaba sin cesar en el hermoso salón que forma esquina, la marquesa de Torrelaguna, que vestía elegante toilette de seda gris con adornos de abalorios, y el distinguido diputado conservador, hicieron los honores con exquisita amabilidad.

MADRIZZY

PROTECCION A LA INFANCIA

TRIBUNALES PARA NIÑOS

La moderna tendencia para juzgar á los menores de edad por leyes procesales especiales, tendencia hacia la que, como era natural, se han venido inclinando los tratadistas de Derecho, tuvo resonancia cerca del partido liberal, con uno de cuyos Gobiernos desempeñe la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia. Esta razón, la de tratarse de algo muy nuevo y revolucionario dentro de las teorías del Derecho penal y de los procedimientos judiciales, tanto que de haberse expuesto en cualquier cátedra hace algunos años hubieran causado el asombro de profesores y alumnos, y lo simpáticas y humanas que resultaban, hicieron fijar mi atención en ellas, y para realizar su estudio con detenimiento, aprovechando mi viaje de vacaciones, fui á Bruselas, donde, gracias á la amable gestión de nuestro ministro en Bélgica y á las grandes consideraciones de que él goza allí, fui presentado al ministro de Justicia, cuya bondad nunca agradeceré bastante, porque, no sólo en varias conferencias me hizo una perfecta explicación de cuál era el pensamiento y qué ideal se proponía realizar la reciente ley de la Infancia, sino que puso á mi disposición cuantos antecedentes, libros y datos habian servido para preparar su trabajo, proporcionándome también el medio de visitar en compañía del director general de la Beneficencia, M. Henry Dom, algunos establecimientos destinados á la educación y corrección de menores.

Sólo á título de modesta divulgación me voy á permitir exponer, en una serie de artículos, algo de lo que vi y un poco de lo que se me ocurre.

De algunos años á esta parte, varias naciones de Europa, en noble emulación con los pueblos de raza sajona de América, cuna de estas teorías, han ido modificando los moldes de su legislación penal y procesal en relación con los menores de edad.

Bélgica, que ya en esta materia había logrado destacarse con sus magníficas casas de corrección y educación de menores, legisló de nuevo.

Uno de los actuales ministros de su Gobierno, M. Henry Carton de Wiart, alma de esta cruzada, propagandista decidido de las reformas, formó de ellas su bandera política, y ha venido luchando con fe decidida hasta ver conseguido su deseo.

Al ocupar la cartera de Justicia, puesto al que llegó por sus muchos merecimientos y á título de definidor, pudo desarrollar sus planes y poner en práctica sus iniciativas, como lo hizo. A él, pues, se deben la totalidad de las reformas conseguidas en este orden de cosas en Bélgica, porque con una perseverancia extraordinaria ha venido trabajando por el triunfo, hábilmente secundado por su esposa, Mme. Carton de Wiart, ilustre dama que á su belleza y virtudes une una inteligencia poco común, consagrada en absoluto á estos estudios, y también decidida propagandista de ellos, siendo muy respetada y reconocida su autoridad, por sus muchos trabajos de divulgación en el periódico, la cátedra y el libro.

Dulcificar el áspero rigor de la ley y convertir ésta en vez de represiva en educadora, he aquí el principal fundamento de la reforma, sustituyendo el antiguo principio del discernimiento con una especialización del Derecho en esta materia.

¿Qué se venía consiguiendo hasta ahora? Habituado á los niños á algo que deben desconocer siempre é ignorar en absoluto. Familiarizarlos á fuerza de oírlo á las personas que les rodean, con el delito, la pena, el castigo, conceptos que mal comprendidos por sus tiernos cerebros, van sedimentando en sus espíritus ideas y principios que luego, al evolucionar con el desarrollo, los convierten en el delincuente consciente.

Todo esto ha sido desterrado. El niño que comete algún delito, por grande ó extraordinario que éste sea, es tratado como un pequeño ineducado, al que hay que sanar el espíritu, educándole la voluntad y encauzando sus sentimientos hacia el bien, inculcándole los principios morales, no violentamente ni á la fuerza, sino con amor, con cariño. La sensibilidad moral, muchas veces embotada, porque desaparecida jamás está, es sabiamente excitada cultivándola como uno de los medios más definitivos para conseguir el triunfo.

Esto, que tan sencillo parece en su exposición, al ser puesto en práctica precisa un estudio completo y terminante, una minuciosidad de detalles que á primera vista parece pueril, de todo el temperamento de los niños, y como pueden ser tantos y tan variados los casos que se presenten, el poder llegar á comprenderlos en una ley, donde por mucho que se quiera particularizar, siempre es difícil, por los términos amplios y generales en que toda ley debe de estar inspirada, es lo que constituye la magna obra realizada en Bélgica por M. Carton de Wiart, que supo llevar á la práctica de modo tan admirable el fruto de sus estudios de toda la vida, que es hoy unánimemente considerado en su país como uno de los hombres más brillantes de la política belga. Tal ha sido su acierto al redactar el proyecto de la que es hoy «Ley de protección á la infancia», que contiene novedades tan esenciales, que no pueden ser expuestas en pocas líneas, por lo que me propongo hacerlo en otro artículo.

AVELINO MONTERO VILLEGAS

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
26 de enero de 1863.

PARIS, 25. El *Moniteur* de hoy inserta despachos del general Forey, de fecha 9, dando cuenta de la llegada de los transportes a Veracruz y manifestando que se podrán empezar las operaciones contra Puebla antes de lo que se esperaba.

BERLIN, 24. Ha habido una insurrección en Polonia a consecuencia de las quintas. Las líneas telegráficas que llegan a Varsovia han sido cortadas. Créese que tendrá lugar algún conflicto en las inmediaciones de Plock.

PARIS, 25. El 1.º de febrero saldrán 4.000 hombres de refuerzo para el general Forey. El Gobierno griego carece de mayoría en la Asamblea.

BERLIN, 25. Se han recibido despachos acerca de las revoluciones en varios puntos de Polonia. El movimiento es bastante grande y se ha aumentado la guarnición hasta el número de 40.000 hombres.

Desde Tanger

Los aviajores utilizados por el Ejército francés.

TANGER. (Sábado, noche.) Se ha recibido un radiograma de Mogador participando que la columna francesa mandada por el comandante Brulard acampó en la alcazaba de Bannike, habiendo sido hostilizada durante la marcha por disparos que no tenían eficacia, porque los hicieron indígenas que ocupaban alturas muy lejanas, a los que contestó la artillería de la columna.

Utilizando el servicio de los aviajores se enviaron desde Mogador instrucciones al comandante Brulard.

Cumplieron los aviajores su misión y regresaron a Mogador, realizando el viaje de ida y vuelta en una hora próximamente.

Comida a Muley Hafid.

TANGER. (Sábado, noche.) Los señores de López Robert han obsequiado con una comida al ex Sultán Muley Hafid.

El agasajado se mostró encantado del banquete que le ha ofrecido el diplomático español.

COSAS YANQUIS

Castro la emprende a palos.

NUEVA YORK. Como ya fué comunicado, ha sido nombrada una Comisión encargada de averiguar si el general Cipriano Castro tiene ó no derecho para permanecer en los Estados Unidos.

Tres de los miembros de ella fueron á ver á Castro á la isla Ellis.

Penetraron en el departamento donde se aloja, y le dijeron:

—Venimos á que nos diga qué intervención tuvo en el asesinato del general Paredes.

Castro se puso frenético.

—¡Fuera de aquí ahora mismo!—gritó como un enérgico.

Los comisionados se negaron á irse. Entonces, Castro llamó á su criado y le dijo:

—Haz lo que yo!

Y cogiendo un bastón con puño de oro, emprendió á estacazos con los comisionados. Su criado, asiendo una silla, imitóle.

Los pobres yanquis huyeron molidos á estacazos.

Castro se encerró en su departamento con doble llave, después de decir á voces que recibiría á tiros á quien vaya á hacerle preguntas ofensivas. Tendrán voto.

NUEVA YORK. Un despacho de Albany

(18) Folleto de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

IV

Como maese Mercier había dicho á la señora de Bucy-Lornans, el señor Gardinet había comprado el hotel del barrio de Saint-Honoré. La duquesa se había retirado á su casa de Auteuil.

El señor Gardinet, hecho propietario del hotel, había enviado una verdadera legión de obreros, para arreglarlo á la moderna, de una manera suntuosa. Quería que su yerno y su hija se instalasen en él, al volver de su viaje de novios, que hacían en España.

El duque se había llevado á Clotilde después de la ceremonia nupcial, y pensaba estar fuera de Francia durante dos meses.

Peró en dos meses, el señor Gardinet había transformado completamente el antiguo hotel de los de Bucy-Lornans, amueblándolo por un tapicero hábil y de fama.

dice que por unanimidad, menos un voto, el Senado del Estado de Nueva York ha votado una resolución de la Cámara Baja pidiendo para las mujeres el derecho al sufragio.

Esta enmienda á la Constitución del Estado neoyorquino tendrá fuerza de ley apenas la sancione el gobernador.

Huelga tumultuosa.

NUEVA YORK. Ascenden á 10.000 los camareros de hoteles, bars y restaurants en huelga.

Ayer, enterados de que los patronos reclutaban nuevo personal, promovieron graves disturbios.

Asaltaron muchos grandes hoteles, y penetrando en sus cocinas y comedores, causaron grandes destrozos.

Los comensales huyeron, poseídos de pánico terrible.

Numerosos bars fueron saqueados por los enfurecidos huelguistas.

Acudió la Policía, que fué recibida á tiros y pedradas.

Hubo dentro de algunos grandes hoteles del Broadway verdaderas batallas.

Las detenciones hechas fueron muy numerosas. Los heridos pasan de ciento.

COSAS FRANCESAS

Dos estrenos.

PARIS. En el teatro Femina se ha estrenado «L'Epat», de Ricard y Savoir.

Es una obra del corte de «Paratre», de Donnay.

La obra, que á ratos es atrevida, ha gustado.

Además del estreno había otro aliciente: la presentación de Mile. Geniat, después de su marcha del teatro de la Comedia.

También ha habido esta noche estreno en la Comedia Marigny: el de la nueva obra de Maurice Donnay «Eclairceuses», que ha alcanzado un buen éxito.

La crecida del Sena.

PARIS. Han sido adoptadas precauciones con motivo de la crecida del Sena.

Los barcos salvavidas y los marineros encargados de este servicio están preparados por si las circunstancias hacen precisa su intervención.

También han sido redobladas las precauciones en las pasarelas y en los puentes.

La altura que hasta ahora ha alcanzado el caudal del Sena no es inquietante; pero las gentes recuerdan, con el natural temor, los efectos de otros desbordamientos, y admiten la posibilidad de que muy pronto se registren escenas desagradables.

Persiguiendo una banda.

LILLE. Han llegado 30 inspectores, que, según se dice, vienen á perseguir una banda de ladrones.

El busto de Regnauld.

PARIS. Mañana, por la tarde, se procederá á descubrir el busto de M. Henri Regnauld.

Pronunciarán discursos: M. Jules Claretie, en nombre de la Academia Francesa; M. Pascal, en representación del Instituto, y M. Paul Douleud, por la Liga Patriótica.

El acto será muy solemne.

Degradación de un soldado.

MARSELLA. Por agredir á un superior fué condenado un soldado á degradación y á diez años de prisión.

El acto de degradación se ha verificado hoy, en presencia de los que han sido compañeros del condenado.

Este ha sido conducido inmediatamente á la prisión y en breve será enviado á la Guayana.

Proyectos de M. Baudin.

PARIS. El nuevo ministro de Marina, M. Pierre Baudin, ha hecho declaraciones respecto á los planes que se propone desarrollar en su departamento.

Primeramente se dedicará á adoptar medi-

das que mejoren las condiciones en que se tiene ahora la pólvora á bordo de los buques.

Después procurará arreglar la cuestión de las inscripciones marítimas, que se rigen aún por un Reglamento totalmente anacrónico, como que fué hecho en tiempo de Colbert.

Una leona en un palco.

PARIS. En el teatro de Belleville es representada una obra de espectáculo que atrae mucho la atención del público de dicho arrabal parisién.

En una de las escenas es exhibida una leona. Para que ésta no salte fuera, se la impide toda salida por medio de una verja portátil.

Peró anoche la leona salió á escena antes de que la verja fuese colocada.

Y de un salto dirigióse á la concha del apuntador.

El pobre hombre lanzó un grito de espanto.

La fieru, sin hacerle caso, saltó nuevamente y se plantó en un palco proscenio.

Las personas que habla en éste huyeron aterroradas.

La leona la siguió hasta el antepalco, rugiendo terriblemente.

Entre los espectadores se produjo un pánico espantoso.

Todos, abandonando sus localidades, corrieron á las puertas.

En ésta fueron entabladas furiosas luchas, porque todo el mundo quería salir al mismo tiempo.

Resultaron siete personas heridas.

Al fin, el domador encerró á la leona en la jaula.

Peró hubo que dar por terminada la representación.

Un empréstito.

PARIS. En la reunión celebrada ayer por los ministros estuvo presente el general Lyautey. Tratóse de la cuestión de Marruecos, y se acordó emitir un empréstito con destino á la acción francesa en este país de 200 ó 250 millones.

Maurras á la cárcel.

PARIS. Carlos Maurras, redactor de *La Acción Francesa*, y otro *camelot du roi*, culpables de haber acudido á los jóvenes monárquicos que fueron á Versalles, promovieron un motín y agredieron á la Policía, hirieron á un agente, han sido condenados.

Maurras estará en la cárcel ocho meses y pagará 200 francos de multa.

Su compañero pagará también 200 francos, peró sólo estará en la cárcel la mitad del tiempo que él.

Los camelots, al saber el fallo, han promovido abortos.

Dieron gritos de ¡abajo los judios!

La Policía les disolvió, prendiendo á algunos.

Ensayo general.

PARIS. Se ha verificado el ensayo general de «Les Eclairceuses», la nueva obra de Maurice Donnay.

Asistieron M. y Mme. Poincaré, que fueron ovacionados por la numerosa concurrencia que llenaba el teatro.

Los bandidos corsos.

PARIS. Despachos de Bonifacio dicen que ha sido cometido un robo audaz cerca de Porto Vecchio, á 14 kilómetros de la ciudad de donde mandan la noticia.

El automóvil correo tuvo que detenerse para no chocar con unos grandes peñones que habían sido puestos en el camino.

Cuando el «chauffeur» y los viajeros se ocupaban en apartarlos, aparecieron varios hombres armados de carabinas.

Y los viajeros tuvieron que darles cuanto llevaban, para no ser acerbillados á balazos.

La gendarmería de Córcega persigue á la partida.

¿Está en España?

PARIS. La Policía francesa ha recibido un telegrama de la belga interesando la captura de un gran estafador que ha robado 30 millones y ha huido de Bruselas.

Según la Policía belga, dicho peligroso ciudadano se dirigia á Cerbere.

Aquí se cree que se ha internado en España.

Quien le denuncie y entregue á la justicia recibirá un premio de 15.000 francos.

La crecida del Sena.

PARIS. El diputado Berry preguntará

compañía es por lo que he venido á veros, mi querido yerno.

—Explicaoos entonces, mi querido señor Gardinet. ¿Queréis fumar un cigarro?

El duque presentó una caja de cigarros á su suegro.

—Nunca antes de almorzar; muchas gracias. Me está prohibido por la Facultad.

El antiguo perfumista sacó de su bolsillo una elegante cartera, mientras que el señor de Bucy-Lornans encendía un cigarro.

—He venido á traeros vuestra pensión mensual de veinticinco mil francos. Aquí están en un cheque sobre el Banco. Creo que estáis en seco, porque habéis debido gastar algún dinero en nuestro viaje. Se dice que esto cuesta mucho.

—Mi querido suegro, sois un modelo de paternidad—dijo el duque, tomando el cheque.—Esta suma me llega á punto, porque ya me disponía á pedir fondos á nuestro notario, maese Mercier, porque he comprado ayer dos caballos en diez mil francos. Hoy pensaba escribir á maese Mercier.

El buen Gardinet hizo un movimiento que monsieur de Bucy-Lornans no vió ó fingió no ver.

—Dadme la preferencia—dijo, no sin vacilar un poco.—En caso de que necesitéis dinero recurrid á mí, porque vale más que no complicar las cuentas en casa del notario. Comprenderéis que esto es mejor. Tengo cuenta corriente en el Banco, y siempre puedo daros dinero contante. Peró sed económico... Lo que se pueda ser, naturalmente, para sostener vuestro rango,

mañana al Gobierno qué medidas han sido tomadas en vista de la subida de las aguas del Sena, subida que amenaza á París con una inundación.

Empleo Nesfarina con frecuencia en casos de intoxicación ó catarros intestinales de origen americano. (Doctor Morales, Santander.)

NUEVO GANIMEDES

Un pastor por los aires

ROMA. Hay la creencia de que los buitres, después de una comida abundante, se encuentran torpes para emprender el vuelo.

Persuadido de ello, un pastor de diez y ocho años, Cristóbal Collina, mientras guardaba el propio rebaño en una de las cumbres del Gennargentu, esperó pacientemente detrás de un picacho á que dos grandes buitres, de los que quería apoderarse, acabaran de devorar el cadáver de un caballo muerto la víspera de puro viejo.

Cuando creyó llegado el momento oportuno de realizar sus propósitos, avanzó cautelosamente y llegóse cerca de los buitres. Entonces alargó las manos, agarrando á cada uno de ellos por las patas, seguro de que no se le escaparía la presa.

Peró los buitres, repentinamente turbados en su digestión, volvieron y comenzaron á golpear el rostro del incauto pastor, y como éste agarraba fuertemente, comenzaron las aves á volar, elevándose en los aires y arrastrando con ellas al agresor.

En un esfuerzo supremo, los buitres-lograron elevarse á una altura de seis metros.

Po: fortuna, fatigadas del esfuerzo, las aves tuvieron que descender.

Al mismo tiempo acudió otro pastor, que había presenciado la escena, y comprendió el peligro que corría su compañero, contra el cual la habían emprendido de nuevo los buitres con los picos.

El otro pastor sacó el cuchillo y mató los buitres.

GENTE CANDIDA

Un astrólogo en el siglo XX

PARIS. Últimamente se han presentado numerosas denuncias al Juzgado contra un astrólogo, domiciliado en la calle Lepic, el cual pregonaba á todos los vientos que curaba todas las enfermedades y advertía el porvenir.

Un empleado público que reside en una provincia del centro de Francia denunció al intitulado doctor, porque á su mujer la tenía completamente sugestionada.

El astrólogo había enviado á la esposa de dicho funcionario unos talismanes, mediante los cuales recibiría la influencia de Marte y de la Luna.

Además le decía que había descifrado su horóscopo y que éste le anunciaba un próximo matrimonio más feliz que el primero, augurándole un cambio favorable en su situación.

El doctor daba aún más consejos, siempre perniciosos, como el de abandonar á su marido.

Y le escribía:

«He consultado el espíritu de vuestra madre, y mi corresponsal celeste aprueba los consejos que os he dado ya de abandonar á vuestro marido: el espíritu de vuestra madre aprueba en absoluto esa separación.»

La mujer, sugestionada, y que cuenta unos cincuenta años, enviaba cantidades importantes al astrólogo que la aconsejaba.

Por orden del juez se presentó en el domicilio del astrólogo un comisario de Policía.

Este le dijo:

—He visto en la puerta de la casa una placa en que se anuncia usted como doctor. ¿Quiere enseñarme el título académico?

El astrólogo, sin inmutarse, contestó:

—¡Bah! Puesto que yo me considero un hombre superior en sabiduría, práctica y talento, á todos los médicos, estimo que el título que me pongo nada tiene de exagerado.

El astrólogo es un hombre que representa unos cuarenta y siete años.

El comisario de Policía practicó acto seguido un registro, recogiendo varios talismanes, una rueda para echar el horóscopo, unos mapas con astros, además de una gran cantidad

AVISOS UTILES

Buenas comisiones pueden ganarse en todas poblaciones de España representando inteligentemente y activos. Dirijirse con sello postal contestación á «DON PERIQUITO» revista infantil de Jerez de la Frontera.

PEREZ MOLINA Juegos de plata para regalos y copas para sports. C. S. Jerónimo, 28. T. 2.927. Precios como nadie.

LOS que tengan TOS

Tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparecen los tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias.

PAN DE VIENA SOL

LA VIENESA. Fábricas: calle Recoletos, 47 S. Marcos, 26. Suc.º: Serrano, 54; Postas, 43.

BAZAR DEL OBRERO

SANTA ENGRACIA, 98

Lo que á una persona acomodada no sirve, por estar viejo ó roto, desinfectado, re compuesto y arreglado por un obrero, á quien se le paga su trabajo, le sirve á un pobre. Todo es en este Bazar de utilidad: desde los clavos y tornillos viejos, hasta los remates y molduras que se desprenden de los muebles; desde los trapos para remiendos, hasta las cerillas usadas; los corchos de botellas y las barajas viejas y descabaladas, con lo que se hacen lamparillas. Avisad: Señora condesa de San Rafael. Tudescos, 2.

de cartas de clientes, á cual más curiosas y edificantes.

El director de una fábrica pedía al falso doctor le indicase cuál sería su suerte futura. También como se hallaba en mala inteligencia con el Consejo administrativo de la fábrica, quería saber si debía plantearle un pleito con la seguridad de ganar.

Numerosas muchachas le consultaban respecto al matrimonio. ¿Debian casarse con un hombre rubio ó moreno?

Una preguntaba si debía casarse con un médico y si tendría descendencia.

Otra, á quien hacían el amor dos enamorados, pedía consejo para decidir si en un ó por el otro.

Un comerciante, que estaba á mal con el propietario del almacén, solicitaba el favor de un talismán para ablandarlo para que no lo desahuciaran.

Una mujer pretendía saber por qué su marido no habla contestado á una carta felicitándolo en Año Nuevo.

El astrólogo será perseguido por ejercicio ilegal de la medicina.

MISCELANEA

Príncipe grave.

BERLIN. El Príncipe Adalberto, hijo tercero del Kaiser, se ha agravadado. Tiene bastante fiebre.

Una flota inglesa.

MALTA. La flota inglesa ha zarapado con rumbo á Levante.

Un naufragio.—Doce ahogados.

CRISTIANIA. El vapor «Agda» ha naufragado en el mar del Norte. De los 15 hombres que formaban la tripulación han perecido 12.

La Constitución belga.

BRUSELAS. Ha continuado en la Cámara el debate relativo á la revisión constitucional.

La discusión ha alcanzado gran altura. M. Hymans, «leader» de los liberales, ha pronunciado un discurso muy elocuente. Ha declarado que los liberales votarán el proyecto de reforma porque lo consideran como el principio del acrecentamiento de la paz interior.

Del mismo modo son partidarios de la reforma del régimen electoral.

—Como gustéis. Me dirigiré á vos. Coidal de que yo tenga los fondos cuando los necesite, me importa poco de quien vienen. ¿Eso es todo lo que teníais que decirme?

El anciano pareció molesto.

—¡Desgraciadamente, no!—dijo.

Monsieur de Bucy-Lornans le miró sorprendido.

—¡Desgraciadamente! habéis dicho ¿Qué es lo que pasa?

—Tengo que daros una noticia desagradable, y no sé cómo decirlo.

—¡Una noticia desagradable! Explicadme—dijo el señor de Bucy-Lornans.

El señor de Gardinet dudó un momento. Su turbación aumentaba visiblemente. Sin embargo, empezó diciendo:

—¿Sabéis que mi hija estaba enamorada de un abogadoillo sin pleitos?

El duque sonrió, diciendo irónicamente: —Monsieur Enrique Mimerac. Sí lo sé.

Proseguid, mi querido suegro, proseguid.

—Precisamente, el señor Enrique Mimerac; un hombre sin fortuna, sin porvenir, que deseaba la fortuna de Clotilde, y de quien la pequeña se había enamorado. ¿Comprendéis esto? De niña conocí á Clotilde Mimerac, cuyo padre fué en otro tiempo amigo mio. Cuando joven se le puso en la cabeza que se casaría con él; peró no había contado con su padre. Dat mi hija á un abogadoillo sin causas y sin fortuna, al señor Enrique Mimerac, cuyo padre ha vendido cueros! Nunca en la vida.

(Continuará.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
26 de enero de 1863.

Una persona de Vitoria ha recibido de América una clase de habas de tal magnitud, que mide cada vaina, con 13 granos, un metro quince centímetros.

Una carta de la Habana, que publica *Las Novedades*, dice que el nuevo capitán general, D. Domingo Dulce, sale de noche y a pie, y recorre los barrios más extraviados y todo lo observa por sí mismo.

La Guardia Civil del puesto de Orihuela acaba de prestar un importante servicio con la captura del bandido Antonio Bautista, alias el *Cristero*, que, vagando hace días por aquella comarca, tenía alarmados a los habitantes de ella, habiendo cometido algunos desmanes, entre ellos la detención del correo de Alicante a Orihuela, cuyo conductor pudo escapar, siendo perseguido por aquél.

Hace tres días aparecieron en Sevilla pasquines contra la autoridad civil y pidiendo que se estableciese en aquella ciudad la Guardia Civil veterana.

DESDE ORENSE

El conflicto del Ribero

Hablando con los ingenieros agrónomos.

Regresó de Ribadavia y Carballino la Comisión de ingenieros agrónomos designada por el ministro de Fomento, a raíz de los sucesos ocurridos en aquellas comarcas, para estudiar el problema relativo a la cuestión de los vinos planteada en el Ribero de Avia.

Para completar mi información acerca de este asunto de tan capital importancia y que pudo originar luctuosos acontecimientos, he solicitado de la Comisión algunos datos del juicio que hubiera formado en su excursión por los pueblos de las referidas zonas.

Los distinguidos señores D. Leopoldo Hernández Robredo, director de la granja agrícola de Galicia y Asturias; D. Francisco de Paula y Curado, ingeniero jefe de la región agrónoma, y D. Zacarías Salazar, ingeniero agrónomo de la Sección de Orense, se dignaron, muy amablemente por cierto, acceder a mis deseos, y he aquí sus más interesantes manifestaciones:

«La excursión ha sido breve, y el tiempo, metido en lluvia copiosa, no quiso favorecernos; pero, luchando contra el tiempo y venciendo otros inconvenientes, hemos recorrido los principales pueblos de Ribadavia y Carballino, visitando las bodegas, los almacenes y demás establecimientos; recogiendo aquí y allá muestras de vinos para analizarlos en el laboratorio de la Sección Agronómica de esta provincia, e informándonos sobre el terreno de las verdaderas causas del conflicto, para proponer a la superioridad los medios conducentes a la terminación del mismo. Ya redactamos el informe y se lo entregamos al gobernador civil, para su remisión a donde proceda.

Estudiamos en lo posible las circunstancias agrícolas del Ribero de Avia, y de nuestra inspección en los pueblos vitícolas comprendidos entre Ribadavia y Carballino hemos sacado en consecuencia: que las anteriores cosechas, especialmente la última, a causa de las criptógamas desarrolladas por exceso de humedad y falta de luz en el anterior verano, fueron muy deficientes; que, aparte de estas condiciones de clima, influye poderosamente en el desarrollo de las enfermedades fitoparasitarias, lo muy próximas que en la plantación se encuentran las vides; que además del *Cuño* y del *Brenclau*, que eran las variedades del país que daban los tipos puros del antiguo vino del Ribero, se emplean la *Tintilla*, *Ferol* o *Negrón* y la *Garnacha*; que los procedimientos de cultivo y elaboración de vinos no son los de la moderna viticultura y vinicultura, y por último que, entre otras, la característica principal del vino puro del Ribero es un aroma o bouquet que el hombre práctico conoce perfectamente.

Por lo que hace a las circunstancias económicas, hemos podido comprobar que la propiedad vitícola está muy dividida, lo que necesariamente tiene que hacer más costoso el cultivo.

Por otra parte, los pequeños propietarios no disponen de recursos que les permitan resistir más de un año de crisis.

Tampoco existen Asociaciones de viticultores que obtengan todas las ventajas de tipos fijos de vino, buena presentación, ampliación de mercados, persecución de imitaciones o falsificaciones; agrupaciones que, si en todas partes son útiles, son más necesarias aquí, donde el esfuerzo aislado de cada viticultor es mucho menor que en otras regiones de España.

Este año los vinos del Ribero alcanzan el precio de 47 pesetas moya, ó sean 132 litros, en los más bajos, y 65 en los mejores, habiendo llegado en algunos años a 80 y 90 pesetas.

Los precios de vino de Valdeorras en esta misma provincia, y los de Toro y Zamora, son de 44 pesetas moya.

Hemos observado que en las carreteras afluentes a la zona del Ribero es donde más abundan los almacenes donde se expenden caldos de Valdeorras, castellanos y valencianos, y esta circunstancia debe estar fundada en la diferencia de precios antes demostrada; pero, además, puede ser base de que se exporten vinos que, sin ser del Ribero, pasen como tales, por su procedencia y por las manipula-

ciones que los comerciantes de mala fe puedan hacer.

En nuestra excursión hemos recogido muestras no sólo de vinos castellanos, valencianos y de Valdeorras, sino también tipos puros del Ribero, y estos últimos tipos han de servir de comparación para todos los que indebidamente pretenden llevar tal nombre en lo sucesivo.

Nos informaron de que en alguna estación de Galicia reciben los consignatarios expediciones de vino de Castilla, y que estos vinos, sin penetrar en los pueblos, son reexpedidos a los puntos consumidores, llevando, por tanto, el origen del Ribero. Acaso con ello tenga relación un hecho muy significativo que hemos podido observar en determinados almacenes, ó sea que todos los bocoyes que tenían el rótulo del Ribero eran precisamente los que estaban vacíos.

En resumen, que la diferencia de precios por las circunstancias agrícolas y económicas expuestas, y las imitaciones que surgen alrededor de todo producto cuando éste adquiere prestigio, como sucedió con el vino del Ribero, han sido a nuestro entender las causas del conflicto.

Como resultado de nuestras observaciones hemos propuesto a la superioridad las siguientes conclusiones:

Que sin perjuicio de los demás Centros de enseñanza agrícola que deban establecerse en la provincia, se instale en el Ribero una estación enológica que, mejorando las condiciones de viticultura y vinicultura actuales, eviten la reproducción en lo sucesivo de crisis análogas a la presente.

Que deben establecerse los laboratorios municipales en las cabezas de partido judicial, conforme al real decreto de 22 de diciembre de 1908.

Que por las Sociedades agrícolas existentes en el Ribero ó por las que en lo sucesivo se establezcan, se denuncie ante el gobernador civil todo vino sospechoso, para que éste sea inspeccionado por el personal agronómico con la intervención de aquellas Sociedades.

Que en todos los establecimientos de venta de vinos se exponga al público la verdadera procedencia de los mismos, justificada ante la autoridad local.

Que el Gobierno recabe de las Compañías de ferrocarriles la rebaja de la tarifa de transportes de vinos de la región dentro de la misma.

Que en las estaciones del Ribero, al recibirse partidas de vinos de otras provincias y reexpedirse, dejen bien manifiesto en los envases el primitivo origen.

Y, finalmente, que por el servicio agrónomo de la provincia de Orense se envíe a los laboratorios de los puntos consumidores de vinos del Ribero el resultado del análisis de dichos tipos puros.

Los ingenieros han redactado el correspondiente informe, entregándolo seguidamente al gobernador civil, Sr. Corral, para su envío al ministerio de Fomento, y una vez terminada su misión, los Sres. Curado y Robredo han emprendido viaje de regreso a la Coruña, donde tienen su residencia.

Queda aquí el joven ingeniero Sr. Salazar, el cual viene dedicándose, con el personal a sus órdenes, al examen de las muestras de vinos recogidas en los pueblos de Ribadavia y Carballino, y acerca de cuyo análisis os informaré oportunamente.

Los comisionados se manifiestan agradecidísimos a las atenciones de que han sido objeto y satisfechos de las facilidades que han encontrado para el cumplimiento de su cometido.

JOSE GARCIA LOSADA

ANDALUCIA

El Círculo Liberal.

CADIZ. (Domingo, tarde.) Con gran entusiasmo se ha inaugurado el Círculo liberal en la plaza de la Constitución.

Se pronunciaron discursos elocuentes.

El «Carlos V.»

El miércoles marchará el *Carlos V.* a Cartagena para limpiar fondos.

Llevará al almirante Sr. Camargo.

El Clau Mackenzie.

Han marchado el vapor *Résul* y algunas barcas para seguir descargando el vapor inglés *Clau Mackenzie*, embarrancado en Conil.

Se desconfía en que pueda salvarse el barco, pues los temporales han ocasionado en él nuevas é importantes averías.

ARAGON

El tífus exantemático.

ZARAGOZA. (Sábado, noche.) En La Almunia se han registrado nueve casos de tífus exantemático.

El inspector provincial ha girado una visita, comprobando la existencia de la enfermedad.

El alcalde de dicho pueblo telegrafía al gobernador diciendo que las familias de los atacados se resisten a que sean conducidos al Hospital.

El gobernador ha reiterado órdenes energéticas y ha ordenado se reconcentren 20 guardias civiles.

Hay cuatro casos gravísimos.

Parece que la enfermedad obedece a las malas condiciones de potabilidad de las aguas.

Nuevo presidente de la Diputación.

La Diputación provincial ha celebrado sesión extraordinaria, presidida por el gobernador, siendo nombrado presidente D. Emenciano García Sánchez.

Hubo algunos incidentes entre conservadores y liberales, por las renuncias de sus cargos, presentadas por los primeros.

El gobernador, con su intervención acertada, evitó que el incidente tomara mal carácter.

Arrollado por el tren.

Comunican de Morella que un tren de mercancías arrolló al niño de doce años Antonio Galindo, dejándole con ambas piernas destrozadas y en estado agónico.

Las juventudes liberales.

En el Círculo liberal ha dado una conferencia el socio D. Marcos Elorriaga, a la que asistieron numerosas personalidades y todos los de la Juventud liberal.

Habló elocuentemente de la misión que le está reservada a la Juventud liberal dentro del partido.

Fué ovacionado.

¿No hay huelga de ferroviarios?

El gobernador tiene tomadas las oportunas precauciones para si se llega a la declaración de huelga de ferroviarios del Central de Aragón.

Informes autorizados me permiten afirmar que no se declararán en huelga los de la sección de Calatayud y puede que otras secciones tampoco.

Los metalúrgicos.

Se han reunido los obreros metalúrgicos. Se leyó una carta de los compañeros de Madrid, acordando dirigirse a estas Sociedades, solicitando apoyo para la huelga, que se tomó en consideración.

Los poetas aragoneses.

Se ha celebrado una sesión en el Ateneo, dedicada a honrar a los poetas aragoneses. Se leyeron los trabajos siguientes:

Sobre el poeta Emilio Alfaro, D. Juan José Llorente; sobre Luis Royo Villanova, Baselga; sobre Luis Ram de Viu, Poza, y sobre Eusebio Blasco, Verdejo.

El acto resultó brillantísimo y asistió numerosa y selecta concurrencia.

CATALUÑA

El Orfeón Bilbaíno.

BARCELONA. (Sábado, noche.) Los concejales y orfeonistas de Bilbao han visitado los Museos municipales, invitados por el Ayuntamiento de Barcelona.

Después fueron obsequiados con un «lunch», que se sirvió en el llamado Palacio del Gobernador, asistiendo el alcalde, el general Weyler, la Junta del Museo y otras autoridades.

El alcalde de Bilbao ha estado hablando con el general Weyler acerca de la necesidad de aumentar la guarnición de aquella ciudad, lo que ha reconocido el general.

La banda municipal ha amenizado el acto.

Entre periodistas.

La Asociación de la Prensa de Barcelona ha obsequiado con un banquete, servido en el restaurant Martín, a los periodistas bilbaínos que han venido con el Orfeón.

La fiesta ha sido espléndida y de expansiva fraternidad.

Segunda de «Mirentxu».

La segunda representación de la ópera vasca ha confirmado el éxito que alcanzó en la primera.

Los intérpretes han vuelto a ser ovacionados y el maestro Guridi llamado a escena repetidas veces.

Terminada la representación, pidió el público que se interpretasen cantos vascos, a lo que accedieron los orfeonistas, siendo recompensada su atención con calurosas ovaciones.

Concierto benéfico.

BARCELONA. (Domingo, tarde.) Está terminando en el Palacio de Bellas Artes el concierto benéfico organizado por la Sociedad coral de Bilbao, con asistencia de una concurrencia enorme, que llena el vastísimo salón.

Los palcos están ocupados por familias distinguidas.

En el palco presidencial se hallan el alcalde, los representantes del gobernador y capitán general y las demás autoridades, los concejales y alcalde de Bilbao, el de Barcelona y el presidente de la Sociedad.

El coro ejecutó hermosas piezas de su repertorio, y después la Banda municipal una sinfonía y una fantasía de la Walkiria.

El maestro Guridi ejecutó en el órgano eléctrico una composición que fué muy aplaudida.

Al terminar descendió el alcalde del palco, acompañado del alcalde de Bilbao y del presidente de la Sociedad, subió al estrado donde se hallaba el coro y colocó, entre aplausos y ovaciones de la multitud, una hermosa corbata en la bandera del Orfeón.

Consiste aquella en una medalla de plata con dos grandes lazos, con los colores de España y Cataluña y fleco de oro.

Al hacer la entrega, el alcalde pronunció un discurso en nombre de la ciudad, que fué contestado por el presidente de la Sociedad, quien a su vez entregó al alcalde un artístico medallón con alegorías del Arbol de Guernica y de la música. También pronunció un discurso entusiasta.

El coro dió un *Visca Catalunya*, que fué contestado con estruendos vivas a España y a Bilbao.

Seguidamente continuó el concierto, que está terminando a la una de la tarde.

Banquetes.

En la Maison Dorée se efectuará, después del concierto, un banquete con que el alcalde y concejales de Bilbao obsequiarán a las autoridades de Barcelona.

Visita al Círculo tradicionalista.

Esta tarde varios coristas bilbaínos irán al Centro tradicionalista, donde se ejecutará un gran concierto.

Tomarán parte en el mismo los artistas que representaron *Mirentxu*.

Los liberales.

Acaba de terminar la Junta general celebrada en el Círculo liberal monárquico, para la renovación de la Junta, aprobación de cuentas y otros asuntos.

Se han nombrado presidentes honorarios a los que lo eran, conde de Romanones, Moret y Collazo.

El presidente, Sr. Travé, pronunció un discurso declarándose enemigo de los Gobiernos circunstanciales y reiterando la adhesión a la política del conde de Romanones.

Antes de terminar la reunión se dirigieron telegramas a Moret y al conde de Romanones.

Fiesta religiosa.

Esta tarde se efectuará una gran procesión en la Barceloneta, como final de la misión religiosa que ha tenido lugar esta semana en aquella barriada.

En previsión de incidentes se adoptarán muchas precauciones.

El órgano de los carlistas publica una excitación a sus correligionarios, diciéndoles que deben asistir en masa a la procesión, para dar una prueba de amor a Jesús Sacramentado.

El duque de Solferino.

También se adoptarán grandes precauciones esta noche a la salida del expreso, con motivo de marchar a Madrid el jefe regional del partido tradicionalista, duque de Solferino, que va a la corte para asistir a la reunión de la Junta central del partido.

En todos los círculos y Centros carlistas se ha dado la orden de que asistan en masa a la estación para hacer una imponente despedida al jefe.

Fiesta de los estudiantes.

En el local de la Juventud conservadora se inaugurará esta tarde una llamada fiesta de los estudiantes.

En ella disertarán acerca de temas políticos y sociales varios socios aventajados, alumnos de la Universidad.

El dengue.

Aumenta la epidemia de dengue. Son muchas personalidades de la ciudad que se hallan en cama atacadas de gripe.

Los catalanistas.

Ha regresado de su excursión al Extranjero el presidente de la Junta superior del partido catalanista, Sr. Martí Juliá.

Anoche se celebró en el Mundial Palace un homenaje en honor del semanario nacionalista *Renacimiento*.

Presidió el de la Unión nacionalista, y asistieron unos cincuenta comensales.

Se pronunciaron entusiastas discursos en favor de la idea catalanista.

A Madrid.

En el rápido de hoy han salido algunos radicales rezagados, que no pudieron hacerlo ayer en el expreso, para asistir al mitin radical anunciado para hoy en Madrid.

GALICIA

Rondalla obsequiada.

FERROL. (Domingo, tarde.) Numerosos admiradores obsequiaron con un banquete a la laureada rondalla «*Airinos da minha terra*».

Se celebró la fiesta en el Ideal Room, cuyo comedor estaba decorado con trofeos y atributos de Galicia, y presidió el banquete el general Sr. Conzerna, entusiasta presidente de la rondalla.

En elocuentes discursos se recordaron los triunfos obtenidos por la rondalla en Madrid, Cataluña y otras regiones.

Esta colectividad se propone ahora aumentar su extenso programa con obras de músicos eminentes.

Después hará una excursión a Lisboa y otras capitales.

Consumeros que riñen

Los dependientes del resguardo de Consumos entablaron una sangrienta reyerta, en la que resultó gravemente herido José Plaza, el cual ingresó en el hospital.

NORTE DE AFRICA

La policía indígena.

MELILLA. (Sábado, noche.) La Policía indígena continúa prestando importantes servicios, y en distintas ocasiones, como en la presente, ayudada eficazmente por la Policía francesa.

El día 4 de enero se realizó en Zelúan el robo de 95 cerdos pertenecientes a un propietario llamado D. Mariano Fernández.

Las autoridades dieron las oportunas órdenes a los jefes de las distintas *mas* de Policía y se pudo investigar que el ganado había pasado la orilla derecha del Muluya.

La oficina central de asuntos indígenas, que mantiene estrecha relación con sus compañeros franceses, dió a éstos cuenta del robo y demás detalles.

Tras largas pesquisas se han logrado capturar 76 cerdos que los había adquirido un hebreo.

Maniobras.

Acabo de llegar de las maniobras de Hidum.

El general ordenó que tres columnas compuesta cada una de ellas de un batallón de Infantería, grupo de ametralladoras y una batería, que salieran por diversos sitios para converger en la posición de Hidum.

Las columnas, que las mandó el coronel Tomaseti, hicieron con gran perfección el supuesto táctico.

Las maniobras continuarán en días sucesivos.

VALENCIA

La huelga de ferroviarios no está comunicada.

VALENCIA. (Sábado, noche.) A pesar de lo que manifiestan algunos periódicos, afirmando que el lunes termina el plazo para declararse en huelga los ferroviarios del Central de Aragón, me consta que dicho plazo no se ha comenzado a contar, pues sólo intentó presentar el pliego de notificación un individuo que carecía de poderes para hacerlo.

Llegó dicho individuo al Gobierno civil, y al preguntarle el gobernador si llevaba poderes, declaró que no los tenía y se retiró reconociendo la imprudencia de su pretensión.

Bautizo de los niños que nazcan en la Clínica.

VALENCIA. (Sábado, noche.) Los alumnos del curso de Obstetricia organizan el bautizo de los niños nacidos en la Clínica.

Se proponen que resulten espléndidos y solemnes estos actos, habiendo conseguido que la hija del gobernador y otras distinguidas señoras acepten el ser madrinas.

El obispo administrará el agua bautismal a los pequeños catecúmenos.

Ha ofrecido el capitán general una banda de música para amenizar el acto, y serán padrinos distinguidas personalidades.

Los médicos titulares.

VALENCIA. (Sábado, noche.) En el anfiteatro anatómico de la Facultad de Medicina han celebrado un mitin los médicos titulares en pro de que el Estado les abone los honorarios, en vez de hacerlo los Ayuntamientos.

El doctor Albiñana ha pronunciado un elocuente discurso.

También hablaron los Sres. Aguila, alumno interno de la Facultad de Medicina de Madrid, y Alfaro, de esta Universidad.

Acordóse aprobar las conclusiones del mitin de Lux-Edén y telegrafiar al Presidente del Consejo de Ministros, interesándole por las justas aspiraciones de los médicos de partido.

Banquete.

ALICANTE. (Domingo, mañana.) La Junta de obras del puerto obsequia con un banquete al gobernador civil y diputados a Cortes por la circunscripción, por la satisfactoria resolución en el asunto referente al mercado.

Se verificará a la una de la tarde.

Llegada del gobernador.

ALICANTE. (Domingo, mañana.) Ha llegado el nuevo gobernador civil, D. Luis García Alonso.

Le acompañaban los diputados Sres. Francos Rodríguez y Díaz Moreu.

En el andén esperaban al gobernador las demás autoridades y representaciones oficiales. Se le ha tributado un recibimiento entusiástico.

En el mismo tren llegó el diputado maurista D. Salvador Canals, a quien recibieron sus correligionarios.

VASCONGADAS

Inauguración de La Bilbaina.

BILBAO. (Sábado, noche.) Con asistencia de las autoridades civiles y militares y 338 comensales, se ha celebrado el banquete inaugural del nuevo edificio de la Sociedad La Bilbaina.

Este edificio ha costado tres millones de pesetas y ha sido construido en menos de dos años.

Al final han pronunciado discursos el presidente de la Sociedad, el gobernador civil y el alcalde.

Ha reinado gran animación.

Varias noticias.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, noche.) El alcalde de Fuenterrabía ha recibido, con destino a las familias de los naufragos, 105 prendas de vestir, donadas por la Junta de Damas del Progreso, de Madrid, por encargo de la Reina Cristina.

—El vapor «Josefa Antonia» entró en el puerto remolcando dos botes que encontró abandonados cerca del Cabo Machichaco. Carecen de folios y se ignoran los puertos de que proceden.

—En la estación del Norte comenzó a construirse el pozo subterráneo para comunicarse entre los andenes interiores y evitar así los riesgos de cruzar sobre las vías.

AVISOS UTILES



Lámpara
Budapest
Tungstam
IRROMPIBLE
con hilo elástico.
75% de economía
Material eléctrico.
Brit-nega y Fernández.
Carmen, 23, Madrid, teléfono 8.000



Somatose
Brillantemente calificada desde hace muchos años por sus excelentes efectos en
Anemia, Clorosis, Debilidad general, Convalecencias, Puerperio.
Niños enfermizos é inapetentes.

INFORMACIONES DE MADRID

Nace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
26 de enero de 1863.

A las dos de la madrugada de ayer ha fallecido el excelentísimo señor conde de Canga-Argüelles, padre de nuestro querido amigo y compañero el director de *La Regeneración*, D. José Canga-Argüelles, en cuya profundo sentimiento tomamos parte.

Anteanoche tuvo lugar en Palacio el convite preparado para celebrar los días de S. A. R. el Príncipe de Asturias.

Ayer tarde ha tenido lugar en la Academia de la Historia la recepción pública del señor D. Emilio de la Fuente Alcántara.

Tanto el discurso del nuevo académico como el del Ilmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, que le ha contestado, han llamado notablemente la atención por su estilo ameno, la profundidad de sus ideas y la vasta erudición que han demostrado sus autores.

Anteanoche celebró su sesión semanal la sección de Literatura del Ateneo, bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Alcalá Galiano. La discusión versó sobre la utilidad, importancia e influencia del teatro en las costumbres, tomando parte en ella de un modo digno de su talento los Sres. Rayón y el presbítero D. Miguel Sánchez.

LA NEGRITA EL RHUM
ES EL MEJOR
DIGESTIVO

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Lunes 27 de enero.

Sale el Sol a las 7,29.
Se pone a las 17,26.
Sale la Luna a las 23,36.
Se pone a las 10,15.

SANTORAL.—San Juan Crisóstomo, obispo, confesor y doctor; Santos Darío, Dativo y Vicente, mártires; San Julián, obispo, y San Mauro, abad y confesor.

SAN JULIAN, mártir.
Habiendo observado Flaviano la firme constancia de San Julián en confesar a Jesucristo, lleno de cólera mandó que lo llevasen al más lento y terrible de los tormentos. Mientras le martirizaban se hundió el templo de los ídolos, acontecimiento que había profetizado San Julián. En Sora, de Italia, en el siglo II voló a la mansión celeste, el 27 de enero.

El monumento a Menéndez Pelayo

Sr. Director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: De acuerdo con el excelentísimo Sr. D. Francisco de Laiglesia, gobernador del Banco Hipotecario de España, y secundando los deseos de la Junta central del monumento a Menéndez y Pelayo en Santander, de la que soy vicepresidente, tengo el honor de dirigirme a usted para rogarle que se digne asistir a la reunión que se celebrará el domingo 26 del corriente, a las cuatro de la tarde, en el palacio del citado establecimiento de crédito (paseo de Recoletos, número 12), con el objeto de proponer, a semejanza de lo hecho ya en otras poblaciones, los medios más conducentes al patriótico fin de lograr en Madrid el mejor éxito de la suscripción abierta con el concurso y protección del Gobierno, para erigir en su ciudad natal al sabio y eminente escritor un monumento digno de sus méritos y de su gloria.

El amor que usted notoriamente profesa a las grandes figuras de la Ciencia y de la Literatura patrias, es la principal razón que me ha movido a indicarle y que me induce a contar de antemano con su valiosa cooperación personal para el indicado intento de propaganda de este proyecto, el cual no podrá menos de ser considerado por todos como una obra de cultura.

Aprovecha esta ocasión para ofrecer a usted el testimonio de su consideración más distinguida, su más atento seguro servidor, q. s. m. b., Gonzalo Cedrón de la Pedraja.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al delegado de Hacienda de la provincia de Madrid para la celebración de un concurso de arriendo de locales en que instalar las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—Otro ídem a los delegados de Hacienda en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas para la celebración de concursos para arriendo de locales en que instalar las oficinas de los nuevos organismos creados en el Archipiélago canario.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que por sí ó por delegación pueda contratar, mediante concurso, el arriendo en esta corte, y en calle próxima a la Administración del Correo Central, de un local adecuado para instalar en mejores condiciones las oficinas del Giro postal.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto suprimiendo las enseñanzas de Educación física, Música, Dibujo y Economía doméstica, de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

GUERRA.—Real orden declarando pensionada la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador del profe-

sorador, de que se halla en posesión el capitán de Infantería D. Federico Gómez de Salazar.

—Otra concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al primer teniente de Caballería D. Pedro Roselló y Aset.

—Otra concediendo a los jefes y oficiales de Infantería que figuran en la relación que se publica las recompensas que en la misma se mencionan.

—Otra disponiendo se devuelvan a los interesados que figuran en la relación que se publica las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo se aplique la tarifa que se publica para las comunicaciones telefónicas francoespañolas que se cambien entre poblaciones cuya distancia en línea recta no exceda de 20 kilómetros.

—Otra reconociendo el carácter tradicional de la feria de ganado que se celebra en San Miguel de Basauri (Vizcaya) el cuarto domingo de cada mes.

—Otra ídem id. id. del mercado que se celebra los domingos en Sarria (Lugo).

El cadáver del obispo de Salamanca

Los restos del que fué ilustre prelado de Salamanca, R. P. Fr. Francisco Javier Valdés, salieron de Busot anteayer a las dos y llegaron a Alicante a las cinco y cuarto de la tarde.

Tanto en los pueblos del tránsito, como en la capital de la provincia, la concurrencia fué muy numerosa.

Las autoridades civiles y eclesiásticas dieron toda clase de facilidades y salieron a recibir y acompañar los restos del prelado.

A Madrid llegó el cadáver ayer mañana, en el tren correo, a las nueve menos diez.

Acompañándole venían una Comisión del Cabildo colegial de Alicante, compuesta del abad y dos canónigos, tres padres agustinos y el familiar del difunto prelado, D. Jesús Porta.

Mostrábase los agustinos muy agradecidos a las autoridades de Alicante y al señor D. Antonio Samper, por su solicitud y su deferencia.

Una vez en Madrid el cadáver del P. Valdés, en la iglesia de San Manuel y San Benito, residencia de los reverendos Padres Agustinos, Orden a la que pertenecía el finado, se celebraron ayer mañana solemnes funerales, en los que ofició el padre Magdalena.

Los responsos fueron dichos por los obispos de Madrid-Alcalá, Sigüenza y Pamplona, y el último por el padre Nozaleda, arzobispo dimisionario de Manila.

Cerca de las seis de la tarde llegó a la estación del Norte el cadáver, quedando depositado en una de las salas de espera, convertida para ello en capilla ardiente, y siendo velado por varios religiosos agustinos.

Anoche, a las nueve y cuarenta y cinco, salió para Salamanca, adonde llegará a las diez de la mañana de hoy, siendo recibido por el Cabildo catedral.

En la estación de Medina del Campo, a la llegada del cadáver, se entonarán solemnes responsos por el arzobispo de aquella colegiata y el rector de las Carmelitas de dicha población.

UNA RINA

Tres heridos graves

Anoche se hallaban en una taberna de la calle de la Arganzuela varios individuos, y entre ellos Bernabé y Tomás Campos Olivares, Nicasio y Ruiz Olivares, primo de los anteriores, y Narcisca Olivares, novia de Bernabé.

Allí se hallaban riñendo culto a Baco, cuando acertaron a entrar en el establecimiento vinícola dos individuos apodados *el Chinchón* y *el Zapatero*, el primero de los cuales es un arrearador de ganado que se llama Justo López de la Vara, tiene treinta y seis años, es casado y habita en la calle del Labrador, 11, principal.

Estos eran conocidos de los cuatro anteriormente citados y *el Chinchón* dijo a Nicasio: «¿Cuándo me vas a pagar esas dos pesetas cinco céntimos que me adeudas?»

Con este motivo Nicasio contestó con una cuchufleta y se trabaron de palabras subidas de tono.

El Zapatero, al ver que se agriaba la disputa, recomendó al *Chinchón* que lo mejor sería arreglar lo de la deuda en medio del arroyo y todos salieron dirigiéndose al Campillo del Mundo Nuevo.

Continuó la disputa, a pesar del fresco de la noche y *el Chinchón* empuñó una navaja de más que regulares dimensiones, tratando de endilgar un *villazo* al Nicasio, que se tiró al suelo para evitar el tajo.

Pero en este momento Bernabé y Tomás tuvieron la desgracia de interponerse y recibir sendos pinchazos que les produjeron heridas graves.

A partir de este momento el Campillo del Mundo Nuevo se transformó súbitamente en campo, pero en un campo de Agramante, pues allí se armó la de San Quintín.

Hubo una lluvia de palos que ponía el cutis de carne de gallina.

Nadie se entendía; pero el resultado se entendió bien, porque cuando la pelea se dió por terminada, gracias a la intervención de los guardias de Seguridad, se vió que eran tres los heridos graves, porque además de los mencionados, resultó también con la cabeza medio rota *el Chinchón*; le habían dado una de estacazos, que a poco más se la hacen polvo.

En la Casa de Socorro del distrito de la Latina fueron todos curados, pasando al Hospital Provincial los tres heridos, y los demás, al Juzgado de guardia.

TRIBUNA LIBRE

PARA EL SR. GIMENO

La situación de los primeros tenientes de la escala activa de Infantería de Marina resulta cada vez más aflictiva; los oficiales de la última promoción, es decir, los *modernos*, cobrarán la efectividad de los doce años de subalternos en junio y octubre del actual, necesitando la mayoría cinco ó seis años más para obtener el empleo de capitán.

En el *Diario de San Fernando*, y con el seudónimo *El duque de Gray*, publica un distinguido oficial del Cuerpo documentado artículo, donde pone de manifiesto la irritante desigualdad que existe entre los primeros tenientes de los Cuerpos militares del Ejército y Armada, que están ascendiendo a capitanes en un plazo que no excede de ocho años de subalternos, y los de igual empleo de Infantería de Marina, que van a necesitar quince ó diez y seis años para llevar la tercera estrella.

Otros periódicos de la región gaditana también se ocupan del asunto, y con datos obtenidos del *Anuario Militar* y del *Estado General de la Armada*, hacen comparaciones muy atinadas y piden al Gobierno remedie la situación de los sufridos oficiales de Infantería de Marina.

El digno general Pidal, desempeñando la cartera del ramo, proyectaba—asi lo hizo saber a algunos de estos oficiales—presentar a las Cortes un proyecto de ley, por el cual ascenden al empleo inmediato los primeros tenientes que llevasen doce años de subalternos, convencido de la necesidad de equipararlos con sus compañeros de Ejército y Armada; y con salida del ministerio ha impedido la realización de tan nobles deseos; pero rigiendo en la actualidad los destinos de la Marina un hombre civil, animado de las mejores intenciones, que une a sus altos talentos una voluntad firme y decidida, no dudamos que atenderá el Sr. Gimeno las legítimas aspiraciones de la referida oficialidad, llevando a la práctica lo que el general Pidal no tuvo tiempo para realizar; sería una obra meritoria y de justicia.

B. K.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial

Una Comisión de la Junta de gobierno de esta Sociedad, compuesta de los señores don Emilio Zurano, D. Gabriel Gancedo, D. Gregorio Rodríguez, D. Eduardo Borrego y don Manuel Alexandre, ha visitado al Sr. Presidente del Consejo de Ministros para hacerle entrega de una exposición interesando la construcción del ferrocarril directo de Madrid a Valencia, empresa que ha de reportar incalculables beneficios a todos, pero muy principalmente a nuestra capital.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que escuchó con exquisita atención las observaciones que se le hicieron por la Comisión, se mostró dispuesto a que se realizase el proyecto, siendo él uno de los que con más entusiasmo acarician todas las ideas que pueden ser provechosas al pueblo de Madrid.

La Comisión, aprovechando la oportunidad, resucitó al señor conde de Romanones el recuerdo de la proyectada Exposición Universal para el año 1916, indicándole que tal era el pensamiento del Sr. Canalejas.

El señor conde de Romanones se manifestó decidido a que se llevase a cabo esta idea para la fecha indicada.

La Comisión se despidió altamente reconocida a las atenciones del Sr. Presidente del Consejo de Ministros y con la fundada esperanza de que se convertirán en hechos reales ambos proyectos.

La exposición referida dice así:

«Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Sr.:

El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, atento siempre a la defensa y fomento de los intereses nacionales, y muy especialmente de los que se relacionan con la vida económica de Madrid, a V. E. respetuosamente expone su modesta opinión referente al problema planteado acerca de la línea férrea en proyecto entre Madrid y Valencia, llamada directa.

Este Centro entiende, excelentísimo señor, que si Madrid comprendiese sus verdaderos intereses, no serían ni Valencia ni Cuenca las que expondrían sus más ó menos altas razones en pro ó en contra de este problema de interés nacional; sería Madrid el que debería levantarse pidiendo justicia para que alguna vez se le dejase libre de las tiranías del monopolio de transportes en que se le tiene encerrado.

La línea de Cuenca a Utiel no es, en suma, más que un ramal perteneciente a las dos poderosas Compañías de Madrid a Zaragoza y Alicante y Norte de España, que, al ponerla en explotación, ya procurarían poner en armonía el precio y plazos de transporte en forma que no se perjudiquen los intereses que ya tienen creados y que pesan como losa de plomo sobre la vida económica de Madrid y sus zonas de recorrido.

Rigiendo están para la mayoría de los productos de la Mancha, Andalucía, Extremadura y las dos Castillas las tarifas de creación de las líneas férreas que las cruzan. Los vinos, los aceites y los cereales, por no decir la totalidad de las producciones agrícolas y fabriles, llegan a Madrid por los precios de esas tarifas, y cuando ofrecen alguna especialidad, el plazo es tan largo, que el beneficio del precio queda anulado por los perjuicios del tiempo. Sólo la competencia de los puertos y alguna línea independiente, como la Central de Aragón, las han hecho modificar sus precios por el peso de la concurrencia. Este Centro pide mejoras a esas Compañías que nos escatiman con verdadera usura.

La línea directa de Valencia es la única que

podría servir de regulador, como concurrente en la industria de transportes y la que haciendo que se moderasen los precios en forma adecuada, pudiera venir un resurgimiento económico nacional que sería el mejor galardón que podrían ceñirse las fuerzas sociales que la apoyasen. Esta competencia sería la única que podría romper ese fleje de acero que ciñe al comercio, a la industria y a la agricultura del centro de la Península. Esa línea sería única y exclusivamente la que activando la demanda de productos, activaría la producción y movimiento económico entre el Mediterráneo y la meseta central.

Este Centro entiende que el Gobierno, en su recto y patriótico criterio ha de apoyar siempre cuanto significa progreso y desenvolvimiento de la riqueza nacional. Uno de los medios que podrían contribuir a ello sería la construcción de la línea llamada directa de Valencia a Madrid.

Es Madrid principalmente y el centro de la Península los que recibirían un beneficio incalculable; es Valencia y su puerto los que romperían con esa línea la tiranía de la necesidad de que el tráfico venga imprescindiblemente por rutas determinadas a Madrid y al centro nacional, obligados a soportar las imposiciones del monopolio de transportes; no es sólo Valencia la que debe pedir, lo deben pedir con ella la Agricultura, la Industria y el Comercio, muy especialmente de Cataluña y todo el Levante de España, las dos Castillas y la Mancha, porque habiendo competencia entre estas Compañías, el puerto de Valencia sería el regulador de precios con beneficio del interés general.

¿Puede Gobierno alguno desatender problema que tanto supone para la vida económica del país? ¿No es razonable sobreponer el interés público al interés de Empresa?

Se dice que la competencia traería la ruina por la lucha; pero no hay otro procedimiento para mejorar los servicios; esas mismas Empresas explotarían fuentes de beneficio que hoy desatienden, con daño propio y del interés general; la lucha es vida. ¿Se pretende la seguridad de la ganancia al bien del país? ¿No es la competencia el acicate de todo progreso?

También se argumenta que el mayor coste del directo pesaría sobre el Erario público; cuando el capital nacional produce mayores riquezas que las empleadas, y fomentan, como en este caso, de manera tan fecunda el interés general, las obligaciones, por grandes que sean, son vengeras de bienestar para el Estado y para la Nación.

Por las razones expuestas, y convencidos de que apoyando la pretensión de los valencianos apoyamos los intereses de Madrid y de la Nación entera, este Centro suplica a V. E., por ser de justicia, resuelva en el sentido de los intereses de Valencia y Madrid, justificando con ello la rectitud de todas las soluciones que acuerda, siempre en armonía con el interés público.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 23 de enero de 1913.—El presidente, *Emilio Zurano*.—El secretario, *Manuel Alexandre*.

Señalamiento de pagos

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 27, 28 y 29.

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 68.100.

Día 1.º de febrero.

Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 68.100.

Idem id. id. en efectos, hasta el número 68.100.

Entrega de hojas de cupones de 1911 correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el núm. 8.827.

Idem de títulos de la Deuda interior al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 26.450.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, hasta el núm. 32.406.

Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el núm. 2.387.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 exterior, hasta el número 9.906.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.138.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892-1893 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.138.

Idem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.486.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la

real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.689.

Reembolso de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizable en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 amortizable, hasta el número 1.487.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Mundo eclesiástico

El obispo de Madrid-Alcalá ha alabado y bendecido la Asociación religiosa de beneficencia titulada de San Rafael, para protección de los emigrantes españoles, principalmente de los que van a América latina.

He aquí las bases generales sobre que se funda dicha Asociación.

Primera.—Evitar en lo posible la emigración injustificada, ó por lo menos remediar sus malos efectos, principalmente religiosos y morales, y proteger a los pobres emigrantes en las distintas fases de ella.

Segunda.—Establecer para esto en los puertos de mar y en otras ciudades donde se juzgue oportuno secretarías de información y organizar en ellas los servicios propios de la Asociación.

Tercera.—Estos servicios serán los que acosumbran a prestar las Asociaciones de San Rafael, establecidas ya en otras naciones, especialmente en Alemania, Bélgica e Italia.

Cuarta.—La Asociación, que estará puesta bajo un Protectorado eclesiástico y un Patronato civil, distribuirá su personal en tres clases principales: personal director, personal de servicio y personal simplemente asociado. El primero es el encargado del gobierno de la Asociación, y no tiene retribución alguna en el ejercicio de su cargo; el segundo es el encargado de los Secretariados, y debe ser retribuido según la calidad y horas de trabajo; el tercero es el que con sus oraciones y limosnas contribuye al sostenimiento de la Asociación y sus Secretariados.

Quinta.—Las obligaciones, pues, que se imponen todos los asociados son:

a) La de rogar con alguna breve plegaria por las personas a quienes proteja la Asociación y por la misma Asociación en general. La plegaria que se recomienda para este fin es la que está tomada de la Liturgia eclesiástica, «Por los caminantes», y ha sido adoptada en otras Asociaciones de San Rafael.

b) La de ofrecer alguna limosna para los fines de la Asociación.

La limosna varía según las clases de socios.

Pertenecen a la categoría de simples socios los que anualmente den la limosna mínima de una peseta; a la de socios protectores los que la den de 25 pesetas; a la de fundadores los que den de una vez la cantidad de 500 pesetas ó más, destinadas a la formación de un capital inamovible, cuyas rentas pueden ser invertidas en las gestos de la Asociación; entre éstos se considerarán como distinguidos los que por sí mismos quieran establecer una fundación permanente, como de una capellanía ó iglesia, albergue, etc., para emigrantes, de una escuela, patronato para los hijos de emigrantes en el país de inmigración.

Podrán también ser admitidos a formar parte de la Asociación los niños y niñas de una ó más familias que, en grupos correspondientes a la limosna de un socio efectivo, se unan para aportar cada cual su pequeña cuota de cinco ó diez céntimos, como se practica en la obra de la Santa Infancia, para fomentar en los niños los hábitos virtuosos del celo y caridad.

El Patronato de la Asociación tendrá derecho de conceder cualquiera de estos títulos, por méritos extraordinarios, a cualquier persona que, siendo pobre, haya prestado un servicio de importancia a la Asociación.

Sexta.—Las ventajas que la Asociación ofrece a los asociados son las siguientes:

a) Todos recibirán el *Boletín* de la Asociación y demás hojas de propaganda.

b) La Asociación se impone además la obligación de que cada uno de todos sus Centros locales haga celebrar cada año, en los días de Nuestra Señora del Carmen y San Rafael, una misa por todos los bienhechores vivos y difuntos de la Asociación, por la buena marcha de la misma y por los emigrantes en general. En estas misas y en las otras, que cada Centro procurará se celebren en los pueblos de su demarcación donde tenga instalados Secretariados, habrá comunión general de todos los asociados, la cual ofrecerán por las intenciones arriba dichas.

c) Respecto de los fundadores distinguidos, la Asociación cumplirá las obligaciones especiales que se estipulen en la fundación, las cuales deben constar en documento oficial suscrito por ambas partes.

d) Por fin, se procurará obtener de la Santa Sede para la Asociación el tesoro de indulgencias que la misma Santa Sede benignamente ha concedido al *S. Raphael* de Alemania.

Séptima.—La recaudación y administración de las limosnas en cada Centro ó Secretariado se hará según la forma que se juzgue más conveniente. Pero convendrá que la primera sea periódica y esté basada en agrupaciones de diez socios cada una; y además, por oportunamente cuenta a los asociados, por medio del *Boletín*, de las entradas y gastos de la Asociación en general y de los diversos Secretariados en particular.

ZENITRAL

DE INFORMACION

La declaración ministerial

El Gobierno continúa observando la mayor reserva respecto de los extremos que abarca la declaración ministerial de que tanto viene hablándose, y a la que aquél ha prestado atención preferente en sucesivos Consejos.

Ahora declara el señor Presidente del Consejo que, aunque conocidos por S. M. los puntos a que sus planes afectan, incluso el desarrollo de los mismos, no los entrega a la publicidad, sin que antes conozcan los propósitos del Gobierno las más conspicuas personalidades del partido liberal.

La declaración ministerial, ya hay que llamarla así, ofrece en estos momentos interés, porque de ella han sido adelantadas solamente generalidades, quizás debido, más que a otra cosa, a que el Gobierno, tratándolo día y otro de ella, tema que referencias que pudiera anticipar, tenga después que rectificarlas, como consecuencia de retrocesos de que su labor fuese objeto por los mismos individuos del Gabinete, porque a eso conduce una discusión amplia y serena como es la que en los Consejos viene manteniéndose sobre el particular.

El Gabinete liberal actual, y entramos en la declaración ministerial, parte para la iniciación de la labor que se propone acometer de una base, cual es la de creer que el estado de paz que reina en la nación española es completo, tanto en el orden moral como en el material, y de que la empresa que va a acometer, lejos de traer perturbaciones, será continuación de la serie de reformas emprendidas por el partido liberal, y constituirá el mejor afianzamiento de aquella paz para bien de la Patria y de las instituciones, y la más grande garantía de que determinadas clases sociales vean realizadas, dentro del régimen y de la legalidad vigentes, esperanzas legítimas de mejora y progreso.

No puede olvidarse por un momento el Gobierno, y si ha de tener muy presente, que constituyen un instrumento de verdadera fuerza, insuperable, de Gobierno, las mayorías parlamentarias, las cuales, a su juicio, siguen conservando la confianza del país liberal, y de las que aquél, no con frecuencia, sino constantemente, ha recibido pruebas evidentes de su adhesión, de una gran disciplina política y de que el sentimiento que las anima está inspirado en el alto concepto que tienen de sus deberes para con la Patria e instituciones fundamentales, circunstancias todas estas más que suficientes para confiar en que firme ha de ser la resolución de las mismas, pudiéndose las considerar como el órgano más eficaz de la aspiración liberal española.

El actual Gobierno, después de haber sido honrado con la ratificación de la confianza regia y de contar también con la de las mayorías parlamentarias, y estimando que esa ratificación es al partido liberal, considera concluida la primera etapa, a la que entiende puso término la muerte trágica del insigne hombre D. José Canalejas, cuyo espíritu y anhelos democráticos vivirán en la familia liberal, alentándola en su obra, la cual ha de encerrar las aspiraciones de la España liberal, dando realidad a los anhelos que suscitan los problemas sociales planteados en nuestro país y que han sido removidos por los grandes propagandistas democráticos.

En la reorganización administrativa insistirá en la reforma de la Administración provincial y municipal y en la de Mancomunidades; pero con un espíritu amplio que permita las modificaciones que en las mismas aconsejen los debates parlamentarios. Este es el programa, que podrá ser retocado en el deseo de perfeccionarlo; pero sin variar su esencia, y cuya ejecución, como ya hemos dicho, se sujetará al orden que las circunstancias reclaman y sobre las que el Gobierno no quiere adelantar juicio, para no hipotecar la libertad de sus movimientos, que es la condición inexcusable de su responsabilidad plena en la dirección de los negocios públicos.

Por último, el Gobierno se sujetará a una acción política, cuyas normas fundamentales serán: mantenimiento inflexible del orden público, acción y castigo de toda extralimitación legal y prosecución de una política de atracción de los elementos antidinásticos, sabiamente realizada desde 1876, para bien de la Patria y de la Monarquía, y ensanche de las fórmulas legales, para que las fuerzas no monárquicas, persuadidas de que bajo las Instituciones vigentes son realizables todas las obras de transformación social, cooperen desde el campo monárquico, si fuese posible, a la obra de reconstitución a que se aspira.

Propónese éste cumplir los deberes que esas obligaciones le imponen, de dos modos: dando a las leyes interpretaciones que no desnaturalicen el sentido conciliador y liberal que las han inspirado a partir de la Restauración, y por medio de un plan vasto de reformas, cuya amplitud y radicalismo sean tan grandes como exige el arraigo que tienen errores e injusticias en nuestra vida nacional.

Para la ejecución de su plan, el Gobierno se atendrá a los requerimientos de la realidad en cada momento y a los impulsos de la opinión. Será objeto de preferencia la cuestión económica, desarrollando reformas financieras que mantengan la nivelación de la Hacienda, estudiando fuentes de ingresos que en naciones como Alemania, Inglaterra y otras, producen grandes resultados.

Con estas reformas no sólo cree el Gobierno empezar la restauración agraria, que tanta urgencia reclama, sino que prevendrá ingresos que hagan más fácil y justo el desenvolvimiento de las obras públicas.

Será otro punto preferente para el Gobierno, la organización de las Haciendas locales, para la cual tendrá muy en cuenta los principios contenidos en el proyecto del señor Cobian, los establecidos en el de Exacciones locales, que llevaba la firma del Sr. Canalejas, y el proyecto de reforma de Administración local y provincial, que presentó el Sr. Barrojo. En lo que afecta a este último, cuidará del espíritu que informaba la base 16.

En la reorganización que este punto supone se contendrá la indicación, con las necesarias prudencias, del impuesto sobre el valor del suelo, cuyos efectos en el problema de la vivienda como en la expansión del trabajo ur-

bano no puede desatender un Gobierno liberal, al cual han de preocupar las penalidades de la clase trabajadora.

La reorganización de las Haciendas locales ha de implicar forzadamente el desenvolvimiento de la ley de Supresión del impuesto de Consumos, con las modificaciones en su detalle que la experiencia ha aconsejado, y la determinación de la autonomía del Municipio, en cuanto al orden de los impuestos locales.

Otro punto lo es la reorganización de la contribución territorial e industrial, ya acometida por el partido liberal, dándolas formas más equitativas, que tiendan a reducir la carga que entorpece y abruma las actividades productoras.

En lo que respecta al problema que ofrecen las luchas sociales, el partido liberal proseguirá su política intervencionista, presentando la ley de Sindicatos obreros, en la que se definirá la personalidad de las Asociaciones obreras y facultarálas para concertar contratos colectivos, normalizando su juego de manera que quedarán extinguidas las luchas con el capital por el reconocimiento exclusivo de esa personalidad jurídica.

El contrato de trabajo colectivo es individual.

Reorganización de la inspección del trabajo, aumentándose su eficacia como garantía de la observancia de las leyes protectoras del obrero.

Se propondrán medidas legislativas para garantizar la eficacia de la intervención del Estado en los importantes servicios públicos administrados por entidades concesionarias, inspirándose en el deseo de que, en caso de conflicto, quede a salvo el interés general.

En lo que toca al orden internacional, el Gobierno prestará atención a una política de alianzas y al concierto de Tratados de comercio, que robustezcan la actividad económica de España.

Por lo que se refiere al problema colonial, perseguirá que nuestra política signifique la expansión de la vitalidad nacional, realizada por el comercio y la cultura, más que la expansión del poder del Estado.

La defensa nacional merecerá atención constante.

Puede sintetizarse cuanto sobre ello piensa en estos extremos: reorganización del Ejército de manera que sea eficaz el empleo de los recursos nacionales; fortificación de costas; desarrollo del ejército colonial, y cumplimiento de la ley de Escuadra.

Ya se ha dicho que el Gobierno acometerá la reforma de la ley de Jurisdicciones.

La enseñanza es objeto de preocupación preferente para el Gobierno, sobre todo en los problemas referentes a la orientación de la cultura, al aumento de los organismos docentes, a la colación de grados y a la autonomía universitaria.

En el orden judicial, entran en sus proyectos: la reorganización del poder judicial, la simplificación del enjuiciamiento y la determinación sencilla, clara y practicable de la responsabilidad judicial.

En materia eclesiástica buscará el Gobierno los medios más rápidos y convenientes para zanjar las controversias pendientes sobre el alcance de lo concordado, con la vista puesta en las realidades concretas, y la obligación firmísima de mantener expeditos y lisos los atributos y facultades del Estado.

En reorganización administrativa insistirá en la reforma de la Administración provincial y municipal y en la de Mancomunidades; pero con un espíritu amplio que permita las modificaciones que en las mismas aconsejen los debates parlamentarios.

Este es el programa, que podrá ser retocado en el deseo de perfeccionarlo; pero sin variar su esencia, y cuya ejecución, como ya hemos dicho, se sujetará al orden que las circunstancias reclaman y sobre las que el Gobierno no quiere adelantar juicio, para no hipotecar la libertad de sus movimientos, que es la condición inexcusable de su responsabilidad plena en la dirección de los negocios públicos.

Por último, el Gobierno se sujetará a una acción política, cuyas normas fundamentales serán: mantenimiento inflexible del orden público, acción y castigo de toda extralimitación legal y prosecución de una política de atracción de los elementos antidinásticos, sabiamente realizada desde 1876, para bien de la Patria y de la Monarquía, y ensanche de las fórmulas legales, para que las fuerzas no monárquicas, persuadidas de que bajo las Instituciones vigentes son realizables todas las obras de transformación social, cooperen desde el campo monárquico, si fuese posible, a la obra de reconstitución a que se aspira.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Se está realizando en este centro el pago de obligaciones provinciales al 6 por 100, habiéndose presentado en el mes actual más de 5.000 láminas, de las 7.578 amortizadas, resto de la emisión total.

Ayer volvió a reunirse la Comisión provincial, con asistencia del presidente de la Diputación, Sr. Díaz Agero, los vocales visitantes del Hospital Provincial Sres. López Ollas y Durán, el decano del Cuerpo médico de la Beneficencia provincial y los médicos de dicho Cuerpo Sres. Morañón y Puliado.

La entrevista parece que ha revestido bastante animación, mediando explicaciones de una y otra parte, para tratar de la injustificada alarma producida con motivo de cuanto se ha venido tratando acerca de las deficiencias existentes en dicho centro, cuyos rumores se han rectificado ya por algunos colegas.

La sesión, que, como la de ayer, fué secreta, duró bastante tiempo.

La sección de Beneficencia está siendo muy visitada, para estudiar el pliego de condicio-

nes y ver el proyecto referente a la edificación del nuevo Hospicio.

El precio tipo como importe de la ejecución material de las obras es el de 3.580.248,86 pesetas, que se abonarán por permuta del nuevo edificio por el actual, tasado en 5.456.300 pesetas.

Las proposiciones se admiten durante treinta días.

El presidente de la Diputación provincial de Valencia, el alcalde de dicha ciudad y la Comisión provincial de la repetida región, han expedido ayer telegramas al presidente de la Diputación provincial de Madrid, Sr. Díaz Agero, concediéndole expresivo voto de gracias por la cooperación prestada a la Comisión que viene gestionando el ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

Camisas, cuellos y puños

TEROL, CASA ONDATEGUI, MONTERA, 36

CASA DE LA VILLA

Un recurso.

Contra el acuerdo tomado por la Junta municipal de Asociados de Madrid estableciendo en los presupuestos vigentes el repartimiento general entre los vecinos, ha interpuesto recurso de alzada el letrado D. Luis Fernández Polanco ante el gobernador civil de la provincia.

Decomisos.

Los tenientes de alcalde de Palacio y del Hospital, Sres. Aragón y Camacho, han decomisado hoy gran cantidad de pan falto de peso, que han repartido entre los pobres.

Sobrava un cero.

En la noticia que ayer publicamos diciendo que el Ayuntamiento había pagado durante el año anterior 157.000 pesetas al contratista de las obras de la Casa de Cisneros, añadimos que en la actualidad sólo se le adeudan 10.000 pesetas por obras certificadas el día 12 del actual; pero consignamos la cantidad en guarismos, y apareció con un cero de más, resultando que se le adeudaban 100.000 pesetas.

Esto no es cierto; sólo se le adeudan 10.000. A cada cual lo suyo.

Los opositores aprobados.

Una Comisión de opositores aprobados del Ayuntamiento ha visitado al alcalde para solicitarle que si con motivo de trabajos extraordinarios necesita el Municipio nombrar personal temporero, sean nombrados los opositores aprobados.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 21, Dia 25. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, 6 por 100 amortizable, and various bank shares like Accion de Banco de España.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior (fin de mes), Nortés, Alicante, Francos, Libras, Bolsin de la mañana.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: Altos Hornos, Resinerías, Explosivos, Industria y Comercio, Felgueras.

CIERRE DE PARIS

Table with columns: Exterior, 4 por 100, Francos, Brasil, Tercio Unificado, Servio, Nortés de España, Zaragoza, Andaluces, Riotinto.

EL CONFLICTO OBRERO

¿HACIA LA SOLUCION?

Un manifiesto.

Se nos ruega la publicación del siguiente manifiesto y lo publicamos en prueba de imparcialidad.

El Centro Popular Católico de la Inmaculada a la opinión sana é imparcial.

El Consejo de Gobierno del Centro Popular Católico de la Inmaculada, atento siempre a velar por los derechos de sus obreros, apenas conoció el viernes 17 el acuerdo de la Federación Madrileña de los gremios de la Construcción, obligando a todos los maestros federados a declarar el lock-out en sus obras, visitó en comisión al señor presidente de la misma, a fin de hacerle presente que, estimando el Consejo el acto que llevaba a efecto la Federación como el ejercicio de un derecho de defensa contra aquellas Sociedades de resistencia que con sus repetidas huelgas lesionaba, a juicio de la Federación, sus intereses, no creía en modo alguno que este acuerdo obligaría a los maestros del Centro, que son a la vez socios de la Federación, respecto de sus obreros que pertenecían al mismo, toda vez que estos obreros no se hallan constituidos en Sociedad de resistencia, ni han secundado movimiento alguno huelguista desde la fundación del Centro, razones estas, ante cuya consideración en fecha no lejana, en mayo último, la Sociedad de Aparejadores, factor imr tantísimo que integra la Federación Madrileña acordó, al imponer a sus socios la obligación de declarar el lock-out en sus obras, exceptuar a los maestros del Centro Popular Católico, respecto de sus obreros que fueran socios de dicho Centro.

El señor presidente de la Federación Madrileña, que acogió con su acostumbrada cortesía a los señores que formaban la Comisión, les rogó concretaran por escrito sus deseos, a fin de ponerlos en conocimiento del Comité y Junta general de la Federación, y deferente a estas indicaciones el señor presidente del Consejo del Centro, dirigió con fecha 19 del corriente carta al Sr. González, presidente de la Federación, haciendo constar las aspiraciones del Centro y las razones que estimaba le asistían.

Transcurrieron tres días sin obtener contestación ninguna el Consejo, y ante la gravedad de este silencio que obligaba a continuar parados contra toda justicia a un considerable número de obreros del Centro, el Consejo requirió con fecha 22 al Sr. González para que aquel mismo día tuviera la atención la Federación de definir su actitud, recibiendo como contestación a esta carta el Consejo, un aviso telefónico a las nueve de la noche del mismo día, diciendo que la Federación comisionaba al Sr. Jareño para que, en unión del Sr. González, celebrara una entrevista con el Consejo de Gobierno del Centro.

Opuso el Consejo alguna resistencia a esta nueva entrevista por entender que los representantes de la Federación no concurrían a ella con poderes bastantes para ultimar el asunto, cosa que a todo trance deseaba el Consejo, ante la insostenible situación en que estaban sus obreros; pero dando una vez más prueba de la deferencia y consideración con que siempre ha procedido con la Federación, accedió a la celebración de la reunión que tuvo lugar el jueves 23, a las once de la mañana, en el domicilio del Sr. Jareño.

La conferencia.

Sólo a grandes rasgos vamos a relatar lo ocurrido en ella, no sin antes hacer constar nuestra gratitud por la cortés acogida de que fué objeto la Comisión por parte del señor Jareño, quien dispuso (a los señores que la formaban—en unión del Sr. González—), todo género de consideraciones y respetos.

El Sr. Jareño expuso a los señores reunidos que, deseosa la Federación de llegar a un acuerdo con el Centro, que no lesionara ni sus intereses ni los de la Federación, proponía a la Comisión, continuara el actual estado de cosas hasta el domingo próximo, y que si para esta fecha no se había solucionado el conflicto con las Sociedades de resistencia, el lunes podrían volver a reunirse ambas Comisiones, para ver si lograban encontrar una fórmula de arreglo.

Entendió la Comisión de este Consejo que la proposición de la Federación, aparte de no ofrecer en síntesis más que una nueva dilación, exteriorizaba una contradicción manifiesta con el deseo de la Federación expuesto por el Sr. Jareño, pues lejos de no lesionar los derechos del Centro, que son los de sus obreros, forzaba a éstos a continuar parados sufriendo el inmerecido castigo de que hoy son objeto, sin más perspectiva para la semana próxima, que unas negociaciones de improbable éxito, toda vez que desde que se inició el actual conflicto, sólo ha tenido la Federación para este Consejo un despectivo silencio, sin lograr no obstante nuestros deseos de armonía una sola proposición de concordia, contentándose sus comisionados con pasear ante nuestra consideración el alcázar de la fuerza donde en los momentos actuales encierra la Federación todo su poder.

Comprendiendo la Comisión lo inútil de nuevas gestiones, abandonó el domicilio del Sr. Jareño, después de exponer con la mayor claridad posible las razones que nos asisten y que consignamos a continuación.

Razones que asisten al Consejo para solicitar de la Federación Madrileña de los gremios de la Construcción autorice a los maestros federados que son a la vez socios del Centro Popular Católico para trabajar con los obreros del Centro que tengan a sus órdenes y sólo en las obras que con ellos estaban ejecutando.

1.ª El fin que parece haber inspirado a la Federación Madrileña la declaración del lock-out ha sido un acto de defensa contra las Sociedades de resistencia, que con sus repetidas huelgas estima la Federación lesionaban los derechos del patrono.

Los obreros de nuestro Centro no se hallan constituidos en Sociedad de resistencia, pues ni tienen caja, elemento indispensable para ella, ni el espíritu del Centro consentiría hicieran objeto a sus patronos de vejaciones injustas. Estos obreros, además, como antes decimos, no han secundado movimiento alguno huelguista desde la fundación del Centro, haciéndose acreedores por su correcta conducta a la gratitud y consideración de todos los maestros, pues todos, pertenezcan ó no al Centro, pueden siempre utilizarlos en sus obras.

2.ª La mencionada autorización en nada quebrantaría la solidaridad patronal de la Federación, como no quebrantó la de la Sociedad de Aparejadores; antes bien, aumentaría su prestigio y fuerza moral, porque cuando la justicia y la razón resplandecen en los acuerdos de una Sociedad es lógico pensar que son el derecho y la rectitud las normas que inspiran su vida toda, alejando de ella aquellos procedimientos que pudieran significar espíritu de odio ó lucha de clases.

Pero apoya además esta razón otra consideración no despreciable. Ostentando nuestros maestros la doble personalidad de maestros federados y maestros del Centro, bajo el primer aspecto quedarían obligados al lock-out, no sufriendo la solidaridad patronal menoscabo alguno, toda vez que el fin por ellas perseguido resultaba defendido igualmente por todos los maestros federados.

3.ª Ninguna clase de perjuicios podría irrogarse a la Federación con la mencionada autorización, toda vez que el Centro ha estado siempre dispuesto a sancionar por un compromiso lo que de hecho viene haciendo negándose a admitir socios mientras dura el actual conflicto, como tampoco obras de ninguna clase, para alejar con su conducta toda suposición de que el Centro se aprovechaba en beneficio propio de las presentes circunstancias.

4.ª Por último, si el fin que persigue la Federación es un fin justo, recto, de defensa de derechos, que cree hollados por repetidas huelgas, no se nos alcanza cómo, lejos de sacrificar a obreros que jamás les provocaron conflictos, ni están constituidos para provocárselos en lo sucesivo, no dirigen todos sus esfuerzos a proteger y dar incremento a entidades como el Centro Popular Católico, donde todo maestro, pertenezca ó no al mismo, puede encontrar siempre obreros disciplinados, que vivan al amparo de principios diametralmente opuestos a los que inspiran las otras Sociedades.

Estos son los hechos y éstas nuestras razones.

La fuerza de la Federación madrileña, que en supremas represalias podría llegar a hacer imposible económicamente la vida al maestro que disintiera de sus acuerdos, declarándole el boycotage, nos impiden aconsejar a los nuestros la deserción de sus filas; sería el sacrificio inútil de ellos y de nuestros obreros. La fuerza, por qué negarlo, arrolla en la ocasión presente nuestra razón; pero no envidiamos su triunfo, y si los hechos no se rectifican, tendrán su justo y merecido fallo en la opinión sana é imparcial, cuyo fallo esperamos confiados, seguros de haber defendido derechos sacratísimos de nuestros obreros.

El Consejo de Gobierno del Centro Popular Católico.

Llega a nuestra noticia que el Centro Popular Católico ha abierto una suscripción en su Bolsa de Trabajo (Atocha, 18), con objeto de indemnizar en lo posible a sus obreros de las pérdidas sufridas por la falta de jornales en estos días.

En Gobernación.

Después de las cinco y media comenzó la reunión de patronos y obreros con el señor ministro de la Gobernación.

En este departamento esperaban a que terminen varios fotógrafos, para obtener instantáneas.

En la Puerta del Sol se observó la presencia de numerosos obreros, que en actitud correctísima aguardaban a conocer el resultado de las deliberaciones de sus apoderados con los representantes de la otra parte.

Cerca de las ocho terminó la reunión que la Comisión de patronos y obreros interesados en el conflicto presente han celebrado bajo la presidencia del señor ministro.

Resumiendo brevemente el resultado de la conferencia, diremos que de momento no ha podido llegarse a una solución definitiva, si bien las diferencias que ya existen entre las partes contendientes son tan leves que hacen esperar una solución satisfactoria.

En vista de la imposibilidad de llegar a un acuerdo mediante ninguna de las fórmulas propuestas por los representantes de los obreros y de los patronos, el ministro, Sr. Alba, expuso la suya, que consistía, en síntesis, en las dos bases siguientes:

La primera era la afirmación fundamental del régimen de nueve horas, que tanto interesa a los obreros, y que los patronos habían rechazado hasta ahora. Considerando el ministro que estos segundos necesitan disponer de algún período de tiempo para acomodar a la nueva organización del trabajo sus contratos, señalaba como fecha para el comienzo del nuevo régimen la del 1.º de enero de 1914.

Es la segunda base el compromiso colectivo por parte de los obreros del gremio de cerrajerías, que es el que dió origen a la cuestión pendiente, de no promover ninguna otra que se refiriese a la duración de la jornada en un plazo mínimo de cuatro a cinco años.

Los obreros aceptaban ambas fórmulas; pero exigiendo que la jornada de nueve horas comenzase el 1.º de septiembre del año actual. Los patronos, a su vez, después de viva discusión, aceptaron también esta jornada; pero

señalando la fecha de 1.º de abril de 1914 para darla comienzo.

Facilitando, por último, la labor del ministro, llegaron a prestarse a que la jornada de nueve horas comenzase en 1.º de noviembre del año actual; pero los obreros mostraron ser irreductibles en su pretensión de que comenzara en 1 de septiembre lo más tarde.

Este fue el motivo de la discordia, y no habiendo podido llegar a un acuerdo por la irreductibilidad de ambas partes contendientes, separáronse en tal estado de ánimo.

Sin embargo, el ministro se proponía llamar de nuevo a última hora de la noche a los patronos, y utilizando todos los medios de que cerca de ellos puede disponer, esperaba conseguir que se acepte como fecha para el comienzo de la jornada de nueve horas la misma señalada por los obreros, esto es, la de 1.º de septiembre.

El Sr. Alba ha quedado en comunicar a primera hora de la madrugada a los periodistas el resultado de esta última conferencia.

Nueva conferencia.

A las diez de la madrugada terminó una nueva conferencia del señor ministro de la Gobernación con los representantes obreros. El Sr. Alba recibió después a los periodistas, dándoles una explicación completísima de cuantos trabajos realizó durante la tarde y noche.

Dijo que de todo cuanto había ocurrido hasta las primeras horas de la noche, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, en su edición de las diez, publicaba un relato fidelísimo.

«Con posterioridad a esto—añadió—hice que concurriría a mi despacho uno de los patronos, y he aprovechado sus buenos oficios para llegar a una solución.»

«He ejercido cerca de los patronos una presión grande y obtenido de éstos que la jornada de nueve horas comience a partir del primero de septiembre, de acuerdo con la pretensión de los obreros.»

«Conformes han quedado obreros y patronos en que, además de empezar en 1.º de septiembre la jornada de nueve horas, aquellos no suscitaban cuestión alguna respecto a la duración de la jornada en un plazo de cuatro años.»

«Se han allanado los patronos a cuanto los obreros pedían.»

«Ahora bien: estos últimos formulan la pretensión de que se les abonen los jornales devengados, y acerca de este punto les he hablado con toda claridad, diciéndoles que no lo encontraba justo, porque no puede imputarse a los patronos que se han allanado a todas las demás pretensiones esa pena.»

«En ese camino les he dicho que no les acompañaré, como les he hecho toda clase de reflexiones acerca de la situación que se crean, abriéndose como abren sus talleres el lunes los patronos.»

«Cesado el lock-out, si persistiesen en la huelga, ésta se agravaría por cada día que transcurriese y sería insoluble, basándola en reclamaciones de jornales.»

«Yo tengo noticias de que en ese día acudirán al trabajo núcleos de obreros del ramo de construcción.»

«Les he dicho también que vean que es muy malo tener a la opinión enfrente y la tendrían seguramente, conociendo la falta de equidad en que apoyaban la huelga.»

«He conferenciado con el Sr. Azcárate y conoce la opinión de significadas personas del partido socialista, las cuales están conformes en que después de la victoria obtenida por los obreros, no sería justo imponer a los patronos una pena, la cual muchos no podrían cumplir por carecer de medios de fortuna y no haber trabajado estos días, puesto que sólo cuentan con talleres modestísimos.»

«Los obreros hicieron constar que si bien tenían amplios poderes para resolver este asunto, dada la situación singular de algunas Sociedades, aplazaban hasta hoy contestar definitivamente, para poder consultar con aquéllas.»

«El ministro terminó diciéndoles que hoy les recibiría a media día para darles cuenta del oficio de la Sociedad patronal, consignando por escrito las concesiones que habían hecho, y que, por su parte, consideraba terminada su misión.»

«Los periodistas felicitaron al ministro, pero éste se negó a admitir las felicitaciones, hasta tanto se haya reanudado el trabajo.»

LA SOLUCION

Esta mañana ha quedado definitivamente solucionada la huelga de los metalúrgicos, y por consiguiente, la del ramo de construcción.

La Comisión del paro, conforme ofreció anoche al ministro de la Gobernación, después de realizadas varias consultas, visitó a las doce y media al Sr. Alba para notificarle que aceptaban las bases, es decir, las nueve horas, comenzando el día 1.º de septiembre, sin abono de los jornales, cuyo litigio quedó pendiente anoche.

El ministro de la Gobernación se mostraba, después de la entrevista, muy satisfecho de la actitud de patronos y obreros, pues se ha conseguido solucionar un conflicto bastante grave para Madrid.

También extendió sus elogios el Sr. Alba a la Prensa en general, por la ayuda que ha prestado a la solución, no comentando con animosidad ninguno de los incidentes de la huelga.

Los periodistas felicitaron al Sr. Alba por el acierto de su gestión.

La firma.

Esta tarde, a las siete, se reunirán patronos y obreros en el ministerio de la Gobernación para firmar el compromiso de las condiciones de jornada durante un período de cuatro años.

A trabajar.

La Comisión del paro nos ruega hagamos público, para que llegue a conocimiento de todos los asociados, que mañana pueden acudir a sus respectivos tajos para reanudar los trabajos.

Así lo hacemos con el mayor gusto.

El mitin radical

A las diez y media de la mañana dió comienzo en el teatro de la Gran Vía el mitin organizado por la minoría radical.

El escenario estaba engalanado con banderas republicanas, y en la presidencia se sentaba el Sr. Lerroux, teniendo a derecha e izquierda a los Sres. Iglesias (D. Emiliano) y Solillas.

El Sr. Lerroux empieza dando las gracias a las Comisiones que se han enviado de provincias.

Cede la presidencia al Sr. Pujadas, presidente del Comité republicano de Buenos Aires.

El Sr. Pujadas hace constar el entusiasmo que reina entre los republicanos argentinos.

Discurso del Sr. Lerroux.

Empieza diciendo el orador que la política española ha entrado en un momento de gran intensidad.

Anuncia que va a dividir en siete partes su discurso.

Recuerda que cuando se formó la Conjunción republicanosocialista, el partido radical ingresó en ella por disciplina; pero que en el banquete monárquico que se celebró en Barcelona ya anunció que dentro del partido republicano se podían formar dos tendencias completamente distintas.

Los hechos han venido a demostrar que se han formado los dos partidos: el de la derecha o reformista, que preside Melquiades Alvarez, y el que yo dirijo, y que salió con la conciencia tranquila de la Conjunción.

Nuestro delito—añade—ha sido el de separarnos de los voceros que demandan indulgencia.

Evitamos con el mitin de Sevilla que se hicieran nuevos derramamientos de sangre en España a raíz de los sucesos de Cullera.

Recordad que fuimos nosotros los que derribamos a Maura y a La Cierva, que pusieron el nombre de España en situación lastimosa en el Extranjero. Por eso el partido radical, aunque joven, ha sido provechoso para la Patria.

¿Ha conseguido esto la Conjunción? Nosotros dijimos: «Maura y La Cierva, no», y ya lo veis.

Nosotros no ponemos el veto al partido conservador, sino a los dos hombres citados. La Patria, para ser bien regida, necesita de dos partidos de tendencias completamente distintas, y en tal sentido es necesario dentro de la Monarquía el partido conservador.

El partido conservador, sin embargo, se ha convertido en un partido reaccionario y clerical y por eso es nefasto, influido por la orientación de sus dos jefes citados.

Toda la labor del partido conservador se reduce a estas dos etapas: Ferrer cuando la bomba y Ferrer durante la semana trágica de Barcelona, que terminó con los fusilamientos de Montjuich.

Ataca a la labor parlamentaria de los conservadores durante esta etapa y califica los sucesos de Barcelona de jornada gloriosa.

El Sr. Maura es un hombre de talento, tiene virtud y honradez política, pero está completamente desorientado.

En 1909, contra la opinión general, va a la guerra de Melilla, se llama a las reservas y se origina el movimiento de Barcelona.

Y si se repitiesen aquellas causas volvería el Sr. Maura a proceder de la misma manera. Pero, a pesar de sus defectos, no es para mí, el Sr. Maura, un hombre antipático; pero sí me lo resulta el Sr. La Cierva. (Risas.)

Después de publicar el Sr. Maura el documento en que acusaba a liberales y republicanos, no ha rectificado. Cuando vio que su reputación corría peligro y que perdía la jefatura del partido conservador, volvió de su acuerdo como cualquier pelagatos, con gran disgusto de los conservadores.

Esto demuestra que su conducta sería la misma si volviera a ocupar el Poder.

Para que vuelva a hacerlo es preciso que con actos hagan rectificación de su política pasada.

En la última reunión de los conservadores se discutió una carta que es un *invi* y un epíteto sobre la frente del partido. En esta reunión se quiso ejercer coacción sobre el Rey. Repueba el crimen del Sr. Canalejas, que provocó una crisis provisional; pero el Rey, en primero de año, supo sostener con el general aplauso al partido liberal en el Poder.

Los mismos republicanos han elogiado este acto, pues yo declaro que ha sido quizá la única vez que se ha visto en España a un Rey cumpliendo con la Constitución. Yo no aplaudo ni censuro, pero reconozco los hechos. Jamás ha otorgado la Monarquía el Poder por propia voluntad a los liberales en España, y cuando lo hizo, obedeció al instinto de conservación. En seguida el tirón del atavismo hacía volver el Poder a los conservadores.

Elogia al Ejército ampliamente. Dice el señor Lerroux que si existe algo de libertad en España, ha sido merced al Ejército.

El Ejército salvó a España cuando se sublevó en ocasión en que el pueblo gritaba «Vivan las caenas!» y arrastraba igualmente el coche de Fernando VII.

Cuando ha venido al Poder un liberal de fuerza ha tenido que renovar todo el personal que rodeaba la persona del Rey.

Existe en Palacio una noble y digna dama, pero que impedirá la regeneración de España y que las crisis sean constitucionales.

Hay que alejarla de la patria y que no pueda volver a decir que son los liberales los bomberos del Trono.

Los liberales procuran atraerse personalidades republicanas. Hacen bien, pues existe entre unos y otros afinidad de ideas.

Esto es lo que le ha parecido mal al jefe de los conservadores y fué causa de su célebre documento.

Elogia al Sr. Canalejas, que fué clemente y no derramó una gota de sangre. Mientras su obra se realizaba, el partido conservador quería mezclarse en todo y pretendía gobernar desde la oposición.

Maura creyó que Canalejas fusilaría a los reos de Cullera y creyó que se formaría una

alianza que reforzaría su nefasta política; pero el partido liberal se salvó del naufragio y el «Chato de Cuqueta» fué indultado.

Pero desconfiemos también del partido liberal. El conde de Romanones tendrá necesidad de demostrar con actos que el partido ha de ser digno de España y de su progreso.

Unos republicanos dicen que la forma de gobierno es accidental; otros, que es sustancial. Algunos dicen que la democracia es compatible con la República y que los republicanos pueden prestar ayuda a la obra del partido liberal. Si esto es cierto, apresúrese el mismo, porque hoy ya no tiene hombres que puedan llevar a cabo una obra liberal. (Grandes aplausos.)

Peró otros republicanos, que somos los radicales, creemos que la forma de gobierno es sustancial, y, por tanto, los altos cargos deben ser designados por el sufragio universal.

Si el ser republicano es algo justo, somos impenitentes; pero si es un delito, somos contumaces.

Nosotros otorgaremos nuestras simpatías a la obra de un Gobierno verdaderamente liberal; pero no podemos colaborar con la Monarquía. (Ovación y vivas a Lerroux.)

Conservemos nuestra dignidad, que se pierde en las anteceras de Palacio.

El partido radical apoyará y votará aquellas reformas del liberal que se basen en la democracia. Si la Monarquía, ya vea suspendida la acción progresiva por dificultades, ya por falta de hombres aptos para llevarla a cabo, el partido radical le servirá de acicate y luchará por la vuelta a dicha marcha progresiva.

Nosotros somos revolucionarios, y hoy dejamos la simiente que el día de mañana habrá de fructificar.

Tenemos que resolver importantes problemas para lograr la regeneración de España. Uno, económico; otro, social, y otro, de educación.

Son tan esenciales, que la Monarquía no puede resolverlos sin el concurso del pueblo. Como no lo hará, creo yo que—dice—es necesaria una revolución que aparte a muchos catedráticos de su labor y que cree un considerable número de centros de enseñanza. Esta revolución despreciará a aquellos hombres que en la Monarquía constituyen su caciquismo y en la República su aristocracia.

Es preciso arrojar de España, como hizo Carlos III, a muchos pedagogos, y traer gente de fuera con sabias orientaciones.

Hay que crear el impuesto único. La tierra no puede ser patrimonio de unos cuantos, y hay que hacer reformas contributivas. Hay que adaptar, traducido al español, todo lo bueno que se ha legislado en el Extranjero.

Los radicales hemos recogido íntegro el programa de Pi y Margall.

Existe, por último, el problema clerical, sobre el que el partido liberal quiere pasar una esponja y borrarlo. Nosotros crearemos la escuela laica y llegaremos hasta la separación de la Iglesia y del Estado.

Expone las conclusiones: el partido se afirma en su conducta, manteniendo sus relaciones con la Monarquía en actitud expectante, y decir al partido conservador que evoluciona o muere.

A la Monarquía le diremos que no retroceda, pues ello significaría la ruina de la Nación, y después de ayudarla en una obra franca liberal, nosotros, que somos revolucionarios, seríamos, después de ello, más revolucionarios todavía.

Termina aconsejando orden, y el numerosísimo público que acudió al acto desfiló con el mayor orden.

Agua de Solares

Cura la neurastenia relacionada con el aparato digestivo.

FIRMA DE MARINA

Reales decretos ascendiendo al empleo de intendente al subintendente de la Armada don Diego de Tapia.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al contraalmirante D. Cayetano Tejera.

—Idem al contraalmirante D. Ricardo de la Guardia.

—Propuesta de ascenso del capitán de corbeta D. Antonio del Castillo y del teniente de navío D. Luis Terry.

—Idem del teniente de navío D. Manuel Romero.

—Idem del capitán de Infantería de Marina D. Manuel Neira y primer teniente don Luis Sanz de Andino.

—Propone para el mando de la provincia marítima de Vigo al capitán de navío de la escala de tierra D. Javier Quiroga.

—Concesión de la cruz del Mérito Naval, blanca, pensionada, al segundo teniente de Infantería de Marina D. Carlos Domínguez.

Casa Valentín Martín

PRECIADOS, 8

Extracto de carne, jugo Valentín.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Destinos.

Se destina en la Guardia Civil:

El primer teniente D. Eduardo Nofuentes, a la Comandancia de Cádiz, y el segundo teniente de la escala de reserva D. Víctor Ambrojo, a la de Almería.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo al primer teniente de Carabineros D. Gonzalo Fernández Tamayo y al músico mayor D. Aurelio Rodríguez Pasaval.

Licencias.

Dos meses de licencia para asuntos propios, para París, al primer teniente de Infantería D. Francisco Rodríguez Urbano.

Retiros.

Pasan a dicha situación el teniente coronel de la Guardia Civil D. Carmelo Rodríguez Silvestre y el segundo teniente de la escala de reserva D. José Sánchez Seisdedos.

Fallecimientos.

Ha fallecido en Granada el capitán de Caballería D. Eloy Muñoz Ruiz, y en Valladolid, el primer teniente de Carabineros D. Manuel Garrote.

Visitas.

Han visitado al ministro de la Guerra el general Ochando, el intendente Sr. Araujo, el ex ministro Sr. Calbetón y el conde de Peñalver.

ASUNTOS DE MARINA

Destino al ministerio.

Nombróse al teniente de navío D. Manuel Pastor auxiliar del primer Negociado del Personal del Estado Mayor Central.

A la escuadra.

Se destina a la escuadra al teniente de navío D. José Reula.

Ayudante de Marina.

Fuó nombrado ayudante de Marina interino de Vigo el teniente de navío D. Antonio Justlenque.

Segundo comandante.

El teniente de navío D. José Barreda fué nombrado segundo comandante del contratorpedero «Terror».

Destino de embarco.

Embarcan en la escuadra los tenientes de navío D. Francisco Bernal y D. Enrique de Sola, y el alférez de navío D. Julio Tajuelo.

Recompensa.

Trasládase real orden de Guerra concediendo cruz de segunda clase del Mérito Militar al capitán de corbeta D. José Asensio.

Condestables.

Asignáse a la Sección de Cartagena al segundo condestable D. Ramón Mira.

Licencia.

Concédese licencia al médico mayor de la Armada D. Ernesto Botella.

Los mejores térs del mundo

que no se venden sino en el Extranjero, se encuentran en Madrid en la casa de Emilio González, antiguo dependiente de Venancio Vázquez, Carrera de San Jerónimo, 29. Marcas inglesas y francesas, legítimo de China.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«EL CORONEL CASTAÑON»

Gran Vía.—En la sección-aperitivo—¿por qué decir *vermouth*, no habiendo imprescindible necesidad?—se ha estrenado *El coronel Castañon*, adaptación española del sainete francés *El papá del regimiento*.

El arreglo está hecho en dos actos, subdividido en dos cuadros el último. El acto primero, atestado de recursos viejos y pueriles, ha pasado sin pena ni gloria. En cambio el segundo acto ha sido merecidamente aplaudido y los autores aclamados a su terminación, y digo merecidamente, porque, en efecto, se compone de escenas muy graciosas, arriesgadas algunas de ellas, pero salvadas siempre por el ingenio.

El adaptador Felipe Pérez Capo ha escrito su trabajo con toda soltura y corrección. De él no podía esperarse menos. Desde el punto de vista literario, no cabe oponerle reparo alguno. En su esencia, claro es que tratándose de un «vaudeville» delirante y bastante verde y de una gracia fundamentalmente parisiense, la obra tiene que seguir, por fuerza, siendo francesa y aun francesísima.

Lo cierto es que, en conjunto, *El coronel Castañon* es divertidísimo, y tiene números de música agradable—dos de los cuales se repitieron—compuesta aquí expresamente por los maestros Quislant y Valdovinos, que han sido premiados por ello con el aplauso del público.

En la interpretación se distinguieron la señorita Saavedra, graciosa y elegante, y el señor Carrasco, relativamente natural.

Los demás intérpretes no han de enfadarse (con razón, por lo menos), porque no se les nombre.

La representación terminó cerca de las nueve.

CARAMANCHEL

LAS LECHERIAS

Son muchos los establecimientos de esta índole que administran el negocio con registradora «National».

Hoy tenemos que añadir, a los innumerables que ya la tienen, a D. Juan Minondo, que posee una de las mejores lecherías de Madrid en la calle de San Bernardino, 16.

Todos los que compren allí recibirán el correspondiente ticket.

Informes gratis. Preciados, 11.

La mortalidad en España

La Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico publica una relación de las defunciones ocurridas en las capitales de España durante el mes de noviembre último, según datos procedentes de los Registros civiles de las mismas.

La cifra de mortalidad, sólo en las capitales, asciende a 6.948, que representa una proporción media de 2,07 por cada 1.000 habitantes.

Las enfermedades que más víctimas han causado son: tuberculosis de los pulmones, 627; enfermedades orgánicas del corazón, 621; enfermedades del aparato respiratorio, 538; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 463; meningitis simple, 291; bronquitis aguda, 289; neumonía, 283; cáncer y otros tumores malignos, 265.

Las que menos defunciones han ocasionado son: caquexia palúdica, 12; apendicitis y tífis, 9; escarlatina, 2.

De los 6.948 fallecidos, eran varones 3.649 y hembras 3.299, entre ellos, menores de cinco años 1.908 y de cinco y más años 5.040.

En hospitales, casas de salud y otros establecimientos benéficos fallecieron 1.387.

De enfermedades no clasificadas en los datos anteriores 2.353 y de enfermedades desconocidas 6 mal definidas 119.

CASA REAL

Han ofrecido sus respetos a S. M. la Reina doña Victoria los duques de la Unión de Cuba, los de Alba y Granada; los marqueses de Albaicín y las marquesas de Atarfe, Alcubierre y Santillana.

Con S. M. el Rey tuvieron audiencia los marqueses de Santillana, Villalobar, Cenia, Rafal, Castelar, Camarines y Valdeiglesias; el conde de Grandeco, duques de Tamames, de la Vega y de la Conquista; D. Eduardo Cobian, el ministro de España en Berna D. Francisco de Reynoso, D. Isidoro Urzáiz y D. Diego Quiroga.

Los Grandes de España constituirán una Comisión, que fué a dar cuenta a S. M. de la terminación de casas para obreros construidas por dicha alta clase.

S. M. el Rey pasará hoy el día cazando en la Casa de Campo.

S. M. la Reina doña María Cristina ha hecho un donativo en metálico para las familias de los naufragos de Fuenterriabá.

Ya se ha encargado de la caja de la Intendencia de la Real Casa nuestro querido amigo D. Andrés Pozuelo, ex administrador del Patrimonio en Arañuez.

La contestación del futuro Presidente de la República francesa a Don Alfonso XIII dice así:

«A S. M. Don Alfonso XIII, Rey de España.—Láchar.

Sinceramente agradecido por las felicitaciones que V. M. ha tenido a bien dirigirme, me complace en asegurarle que mis esfuerzos tenderán siempre, como los de V. M., a estrechar los vínculos de amistad que unen a la noble nación española y al pueblo francés. Poincaré.»

El magnífico retrato de S. M. el Rey, que decora el salón de recepciones de la Capitanía general de Valencia, es obra del reputado artista D. Nicolás Aquino, oficial de la Secretaría del Senado.

La figura es de tamaño natural, y viste uniforme de gala de capitán general.

Ha sido hecho el retrato para el día de Su Majestad el Rey.

Incendio en Torreledones

En el inmediato pueblo de Torreledones se produjo ayer un violento incendio en una tienda de tejidos y bisutería.

En poco rato el establecimiento fué todo el pasto de las llamas, quedando reducidas a cenizas todas las existencias.

El voraz elemento hizo presa también en el edificio, que se convirtió en un montón de escombros, a pesar de los titánicos esfuerzos realizados por todo el vecindario.

Se calculan las pérdidas en unas 16.000 pesetas.

Si precisa usted comprar

Piano, Autopianista, Piano eléctrico, Pianella eléctrica, propia para establecimientos públicos; Harmónios, Rollos de música para Cáfilán, Pianolas, Angelus Phonolas, Utiolas, etcétera, visite la Exposición artística y Sala de Conciertos de la

CASA NAVAS Luencarral, 20, duplicado Teléfono, 3.983

ALCANCE POLITICO

Se ha celebrado el banquete con que la Comisión de Presupuestos del Senado ha obsequiado al Sr. Calbetón.

La Comisión de Laredo, que se encuentra en Madrid gestionando se declare puerto de seguridad el de aquella población, ha visitado ayer tarde al subsecretario de Gobernación, para pedirle su apoyo.

El Sr. Navarro Reverter ofreció hacer cuanto pueda en favor de tan justa petición.

El Sr. La Cierva, hablando con los representantes de las Juventudes conservadoras, les ha dicho que desde primeros de febrero se propone asistir a todos los mítines que organicen en provincias los elementos del partido y hablar en ellos.

Añadió que estaba dispuesto a mantener en esos actos, íntegramente, la política que presenta el Sr. Maura, pues cree llegado el momento de que cada cual ponga de su parte cuanto sea posible para contrarrestar, sin tibiezas, las campañas que contra el partido conservador se vienen haciendo.

Y añadió las referencias que el Sr. La Cierva se despidió de las Juventudes con estas palabras:

«Ya lo saben ustedes; pueden decir que desde el domingo próximo estoy a disposición de las empresas para contar lo que suceda en la Villa y Corte.»

En uno de estos días tendrán una conferencia los señores ministros de Hacienda y de la Guerra, en la que se tratará de las atenciones de Artillería y de Ingenieros, en cuanto se refiere con el material y en relación con los trabajos preliminares de la formación del Presupuesto.

El criterio del ministro de Hacienda en cuanto afecta a extremos como las industrias militares y determinados establecimientos, es bien conocido. El Sr. Suárez Inclán fué el autor de la ley de protección a

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuelas Normales. Se conceden licencias de un mes con todo el sueldo a doña Mercedes Monroy, profesora de la Normal de León, y a D. Jorge Jiménez, profesor de Pedagogía del Instituto de Cuenca.

Se nombra directora de la Normal de Toledo a doña Elvira Méndez de la Torre. Se nombran inspectores de zona de Coruña y Huesca a D. José Salazar y D. Manuel Ángel Ferrer, respectivamente.

Se anuncian a concurso de traslado por veinte días las plazas de profesor de Pedagogía de la Normal de Maestros de Las Palmas y la de profesor numerario de la (Canarias) y de la de Pontevedra.

Se dispone el anuncio a concurso de traslación de las siguientes cátedras: La de Patología médica con su clínica, de la Universidad Central; las de Mineralogía y Botánica, de Salamanca y Oviedo; las de Análisis matemático y Análisis químico general, de la Central.

Idem a oposición libre las de Fitografía y Geografía botánica, Zoografía de articulados y Zoología general, de la Universidad de Barcelona, y la de Mineralogía y Botánica, de Sevilla; auxiliares del primer grupo de Ciencias exactas, de Sevilla y Valencia; una del primer grupo de Naturales, de Barcelona y Zaragoza; una del mismo grupo de la de Química, de la Central; una del segundo grupo, de Santiago, y una del cuarto grupo, de Oviedo; dos del segundo grupo de Ciencias exactas, de la Central, y una del mismo grupo y Sección, de Barcelona, Sevilla, Oviedo y Zaragoza.

El Sr. López Muñoz, hablando ayer mañana de lo referente a los atrasos en el pago de maestros de adultos, ha manifestado que el retraso en el pago de dichos haberes obedece a tener que aplicar para ello un presupuesto extraordinario, resultando que ha habido imposibilidad material de tiempo.

Hoy presidirá el ministro de Instrucción pública la inauguración del curso de la Academia de Medicina, pronunciando el discurso de apertura el doctor Tolosa Latour.

FOMENTO

Una Comisión de Lérida, presidida por el Sr. Molés, ha visitado ayer mañana al ministro de Fomento para interesarse en asuntos de aquella provincia.

De Casola de Arión ha llegado a Madrid una Comisión para entregar al Sr. Zorita un artístico pergamino en el que se le nombra hijo adoptivo de aquella villa.

El Sr. Zorita agradeció el obsequio, y agradeció espléndidamente en su domicilio a los comisionados.

Ha fallecido ayer mañana el ingeniero jefe del negociado de Montes, Sr. Del Río.

El ministro de Fomento ha enviado distintas cantidades a varias localidades, entre otras a Lora del Río, Ciudad Real, Villanueva del Arzobispo, Canivell y otras.

El conde de Peñalver, con una Comisión del Real Automóvil Club, visitó al ministro de Fomento para interesarse en el arreglo de algunas carreteras, con motivo de la próxima carrera internacional de automóviles.

El diputado por Córdoba, Sr. Aparicio, visitó al Sr. Villanueva para interesarse en la construcción de algunas carreteras.

Igualmente recibió la visita de una numerosa Comisión santanderina para hablarle de las obras del puerto y otros asuntos de la provincia.

El viaje que debía haber emprendido el ministro de Fomento a Ceuta, Tetuán y otras de nuestras plazas de Marruecos en el día de ayer ha tenido que aplazarse hasta el próximo sábado, a causa de los asuntos de Fomento, que hacen necesaria su estancia en Madrid.

SUGESOS DEL DÍA

No quieren pagar el coche. A petición del cochero Santiago Pérez Argente fueron detenidos, por no querer pagar el coche que habían alquilado, dos sujetos y una mujer.

Por coacción. Por ejercer coacción sobre Francisco Jiménez López fué detenido ayer el obrero Pablo López Prieto en la calle de Trafalgar.

Una coz. En la Moncloa, hallándose limpiando a un

novillo, el mozo de cuadra Claudio Gil Rubio recibió una coz del cornúpeto. Claudio sufrió lesiones de pronóstico reservado.

La grosería ambiente

Señor Alba; Señor Méndez Alanís!... Un suscriptor publicaba hace días en estas columnas sus quejas contra los groseros que no permiten vivir a las señoras y proponía que las damas llevasen un alfiler, mejor cuanto más grande, para clavárselo a los degenerados que en las calles, en el teatro y en el cine cometen la infamia de atentar cobardemente al pudor de las mujeres.

Nosotros proponíamos algo más que un alfiler; proponíamos el uso de un revólver, único medio de acabar con esa vergüenza, que ya sólo es tolerada en este país y que revela una afeminación repugnante. Ningún hombre, verdadero hombre, es capaz de esas bellaqueerías, signos de degeneración de la raza; pero es lo cierto que, juzgándolo así, no hay más remedio que declarar que hombres han quedado muy pocos, pues ya resulta imposible que las señoras paseen solas por las calles de Madrid y asistan a los espectáculos públicos. Es más; se da el caso indignante de que los tipejos que molestan a las damas, no respetan ni el hecho de que vayan acompañadas de sus hijos.

Y no se diga que son gentes sin educación, granujillas de los más bajos fondos sociales, no. Son señoritos bien vestidos, perfumados, con las melenas planchadas, los que en la carrera de San Jerónimo, en la calle de Sevilla, en los cines y en los teatros se atreven a apretujar a las señoras y a decirles desverguenzas, sin pararse a distinguir de calidades.

Todos esos miserables afeminados, incapaces de aguantar un bofetón ó un puntapié, aprovechan las pasividades de los agentes de la autoridad para entregarse a la deshonrosa profesión de perseguidores de señoras.

Si éstas llaman a los guardias, sonríen, y acaban, a veces, por decir también su chirimota. La costumbre se generaliza de tal modo, que hasta los empleados de servicios y espectáculos públicos se permiten faltar al respeto que merece el sexo femenino.

En Buenos Aires, el estúpido que se dirige a una señora sin conocerla, pagó cincuenta duros, la primera vez; en Nueva York, si una señora le pega un tiro a uno de esos rufianes no pasa más sino que le entierran; en Londres, a los propeadores se les condena a cuarenta celinas de multa ó quince días de prisión, y si la molestia entraña mayor gravedad, imponeseles, inexorablemente, un mes de trabajos forzados...

Aquí, no; aquí las señoras están completamente indefensas, entregadas a la pésima educación y a la barbarie de los golfos y de los señoritos chulos, que, por lo visto, no han tenido nunca ni madres, ni hermanas, ni esposas.

Hace muchos años que estamos en la misma lucha, y el salvajismo aumenta de un modo que hace pensar seriamente en andar a tiros por las calles.

Recordamos que el Sr. Méndez Alanís publicó hace años una orden diciendo que bastaba la queja de una señora para que los agentes de la autoridad detuvieran al ofensor.

Varios periódicos hicieron campaña contra esa orden, que nosotros aplaudimos y seguiremos aplaudiendo calurosamente, porque entendemos que en estos casos basta y sobra el testimonio de una señora.

Y aun suponiendo que alguna vez la denuncia sea injusta—aunque es difícil—siempre será mejor la equivocación aislada que la vergüenza colectiva a que estamos asistiendo. Nosotros nos dirigimos al Sr. Alba y al Sr. Méndez Alanís para que, sin ocuparse poco ni mucho de las campañas que en contra de su acuerdo puedan hacerse, procedan con mano de hierro en esa cuestión y reproduzcan aquellas severísimas órdenes a que nos referimos.

El asedio de las señoras en la vía pública y en los espectáculos es una deshonra para Madrid, porque da la sensación de que es este un pueblo de hombres degenerados y viciosos, incapaces de conquistar a las mujeres con la tradicional gallardía española, que significa, ante todo, respeto y caballerosidad.

Y si las autoridades desamparasen a las damas, nosotros aconsejaríamos a éstas que los alfileres que empleen sean de medio metro, cuando menos, que ya los maridos y los padres se encargarán de llevar buenas garrotas, a ver si al fin limpiamos Madrid de tan inmundicia plaga de cretinos, afrenta del sexo fuerte.

Es necesario cazarlos como a reptiles, sin tolerarles que hablen de cuestiones de honor, porque quien molesta a una dama no entiende de esas cosas.

Y cuantos más caigan, mejor.

ESTADO DEL TIEMPO

Han continuado las lluvias. Las más copiosas se han producido en Extremadura y la región central. El temple, como es lógico, sigue benigno. El mar está tranquilo.

Las presiones han variado poco de ayer a hoy, y todo permite esperar que sigan las lluvias, aunque no sean tan generales como durante las veinticuatro horas últimas.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas. Presión..... (Máxima, 707 mils. (3 t.) Mínima, 706 (12 n.) Dirección, ESE. Recorrido, 125. Viento..... (Máxima: al sol, 15. Temperatura..... (Máxima, 18. Mínima, 5. Humedad relativa... (Máxima, 100. Mínima, 85.

LA SALUD PÚBLICA

Según «El Siglo Médico», en la semana pasada continuaron predominando en la enfermería de esta capital los padecimientos gripales, reumáticos, bronquitis, quebrantamientos musculares, neuralgias y migrañas.

Las anginas y fluxiones de la mucosa nasal de naturaleza inflamatoria simple son también frecuentes.

Las infecciones abdominales son escasas en número y poco graves.

Abunda la viruela. En la infancia predominan las bronquitis, enterocolitis y las fiebres eruptivas.

MANUEL CANOSA

en su casa de Espoz y Mina, 2, ofrece al público un gran surtido de cubiertos de metal blanco y plateado, fuentes para servir, cafeteras, bandejas y todo el servicio de mesa, garantizado.

NOTICIAS GENERALES

LA COMPANIA DE MADERAS. Madrid (ARGUMOSA, 14), teléfono 689. Santander, Bilbao, Gijón, «San Juan» (Avilés), Pasajes.

Se ha reorganizado en el Centro de Hijos de Madrid la enseñanza de párvulos y de instrucción primaria, bajo la dirección de la distinguida profesora Srta. Luz Lucas Ona.

La matrícula puede hacerse desde primeros de febrero próximo en la Secretaría de estudios, plaza de la Villa, 3, de siete a ocho de la noche.

La excelente revista La Liga Agraria, tan conocida de los agricultores españoles, ha publicado, con motivo del 25 año de su existencia, un número extraordinario, verdaderamente notable por su forma y por su fondo. En él van firmas y trabajos de reputados escritores, que sería prolijo enumerar por su cantidad y valor.

Damos la enhorabuena a nuestro querido

colega por la celebración espléndida de sus Bodas de Plata.

Centro Asturiano.—Esta Sociedad celebrará hoy, domingo, en obsequio de sus socios, una reunión familiar extraordinaria, a la que podrán concurrir en unión de sus familias.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—(4.30 (12 de abono), Payasos. 8.30 (función 51 de abono, 30 del turno segundo), Lo-hengrin. ESPAÑOL.—4.30, Sobrevivir. 9.15, La reina joven (función popular). COMEDIA.—4.30, La pobre niña. 9.15, El amor vela. PRINCESA.—4.30, El misterio del cuarto amarillo. 9.15, El misterio del cuarto amarillo. LARA.—4.30, El asno de Buridan (tres actos), Burla burlando y La Argentina. 10, Marido modelo.—11, Las cacañas (dos actos) y La Argentina (doble). CERVANTES.—4.30, Para pescar un novio, Fortunato (tres cuadros) y Trampa y cartón (dos actos y varias películas). 9.45 (sencilla), Fortunato (tres cuadros).—11 (doble), Trampa y cartón. APOLLO.—4.30, El Tenorio musical y Trio Lara, Los hombres alegres y La cucuña. 9, La cucuña.—10.15, El arroyo y Trio Lara.—11.45, La cucuña. ESLAVA.—4, Los húsares del Kaiser.—6.30, Las cigarras hormigas. 10.30, La mujer divorciada. COMICO.—4, Los cuatro gatos (doble).—6.15, Los hombres que son hombres... (doble). 9.30, Las bandoleras.—10.30, Los cuatro gatos (doble). NOVEDADES.—3.45, El golfo de Guinea.—5, La Venus moderna.—6.15, Las pobres viudas.—7.30, El banderín de la cuarta.—9.15, Los lugareños.—10.30, El banderín de la cuarta y El gitanillo (doble). COLISEO IMPERIAL.—De 12 a 1, matinee con regalos. 3 y 8.30, películas. 4, Pascualica.—5, Los trapos de cristianar (especial).—6.30, El baile de la condesa (especial).—9.30, Los dos sordos.—10.30, De mala raza (especial). GRAN VIA.—4.30, Lysistrata.—5.30, La banda de trompetas.—6.30, El húsar. 10, El amor al arte.—11, El coronel Castañón. MARTIN.—Desde las 4 a las 12.30, cintas cinematográficas por secciones. TRIANON-PALACE.—Desde las 4.30, grandes secciones de cinematografía y variedades por una escogida compañía internacional. PRINCEPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 a 12.30.—Nuevos programas a diario.—Lunes, por la tarde, gran moda.—Jueves y domingos, matinee infantil con regalos. SALON REGIO.—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4.30 a 12.—Jueves, matinee con regalos.—Los viernes por la tarde, moda.—Internas animadas por notable sexteto. SALON DORE (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Todos los días sección continua de 4 a 12.45. Los domingos, desde las 3, por secciones. GRAN TEATRO.—De tres de la tarde a la madrugada, baile popular. BARBIER.—Grandes bailes de máscaras.—El Domingo gran baile monstruo, de tres de la tarde a seis de la mañana. «Habeneras luminosas». SALON MADRID.—Desde las cuatro, grandes secciones de cinematografía y variedades por una escogida compañía. Grandes éxitos de la Ideal Chelito y Preciosilla. CHANTECLER.—Sección continua de cinematografía y cambio diario de películas.—Los domingos sección de tarde. IDEAL POLISTILO (Villanueva, 28).—Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8.—Patines.—Sección continua de cinematografía de 5 a 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves, dedicado

AVISOS UTILES

LA VILLA MOURISCOT

BARQUILLO, 12 — SERRANO, 28 Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que, habiendo llegado a un arreglo con sus operarios, ha podido reorganizar su obrador en las mejores condiciones para fabricar, como anteriormente y según costumbre de la Casa, todos los géneros de la más selecta y superior calidad, y en especial sus incomparables y preferidos rusos y flanes chinos.

Banco Español del Río de la Plata

Sucursal de Madrid: Alcalá, 31. El Directorio de este Banco ha acordado el reparto de un dividendo activo a cuenta de las utilidades del ejercicio 1912-1913, en la forma siguiente: Pesos 6 moneda legal a las acciones integradas hasta el 30 de junio de 1912. Pesos 4,20 moneda legal, a las acciones integradas al 30 de septiembre de 1912. Pesos 2,40 moneda legal, a los certificados de acciones con el 40 por 100 pago. El pago se verificará en las oficinas de esta Sucursal, a partir del día 20 del corriente, contra presentación del cupón número 11, a razón de francos 2,20 por peso nacional argentino moneda legal, y los francos al cambio del día anterior al en que se efectúe el pago, deducidos los impuestos del Estado español. El dividendo sobre los certificados será pagado previa presentación de los títulos nominativos, a los efectos del estampillado. Madrid, 18 de enero de 1913.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

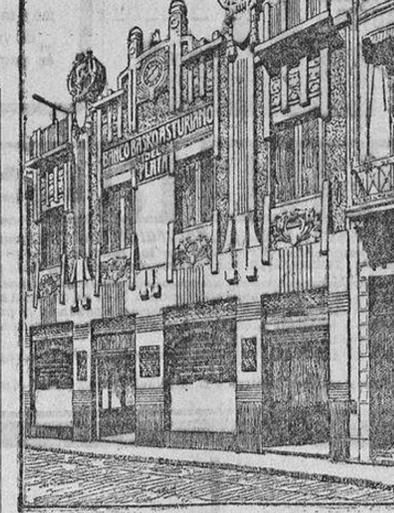
Los JABONES que gozan de mayor aceptación. son los de la CENTRAL. Telef. 903.

PARA CABALLO Señor! ARSECALINA MERE cura Enfermedades de las VIAS RESPIRATORIAS HURFAGO, TOS, CATARRO, etc. Poderoso Reconstituyente.—Efectos Sorprendentes P.º 7 el FRASCO.—Diputación 276, BARCELONA Y EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

a los niños con programas especiales y carreras de cintas. PETIT PALAIS.—5, variado repertorio y estreno de películas. TEATRO NUEVO.—Grandes atracciones cinematográficas.—Estrenos los lunes y jueves de películas sensacionales. Exito inmenso de la sensacional y emocionante película de 1.000 metros, titulada «El conde de Monte Cristo». BENAVENTE.—4, gran matinee infantil con regalo de juguetes. De 6 a 12.30, sección continua de cinematografía.—Todos los días estrenos. CINEMA X.—Sección continua de cinematografía de cinco de la tarde a una de la noche. MADRILEÑO.—Desde las cinco de la tarde grandes secciones de variedades por una escogida compañía. Grandes éxitos de Pepita Sevilla. LA GRUTA (Tetuán, 31).—Salón para patinar.—Sesiones diarias de 10 a 1, de 3 a 8 y de 10 de la noche en adelante.—Bar y confortable calefacción. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

A LOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA

Los grandes Mercados del Plata consumen anualmente del Extranjero productos por valor de 500 millones de pesos oro, y de España sólo 14.



EDIFICIO DEL BANCO

El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA», establecido desde 1908 en Buenos Aires (calle Maipú, 73 al 87), compra y vende artículos de las industrias españolas; los acepta en consignación; se encarga de la entrega de los conocimientos cuando el comprador ofrece suficiente garantía; interviene para evitar que los reciban las personas cuya situación comercial haya cambiado durante la remesa de las mercaderías; evita se exageren las diferencias que tengan con las muestras los artículos a su llegada, y remesa inmediatamente los importes de las ventas, todo por módica comisión.

Y en general, este Banco realiza todo ASUNTO COMERCIAL, teniendo presente que esta Sociedad abarca toda clase de NEGOCIOS MERCANTILES, que atiende con la mayor ACTIVIDAD, HONRADEZ Y ECONOMIA.

El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA» invita a los industriales españoles a remitir, por vía de ensayo, pequeñas remesas de sus productos, en consignación, recomendándoles la mejor calidad, el más vistoso envase y la economía de precios.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJEROS: Sres. D. José A. Díaz, D. A. C. Escobar, D. Jesús Menéndez, D. Máximo Pérez y D. A. R. Cartavio.—SÍNDICOS: D. E. G. Campoamor, D. Francisco Sánchez y D. Antonio de Larraechea.—ADMINISTRADOR GENERAL: D. A. R. Cartavio.—SUB-ADMINISTRADOR: D. Leoncio de Maurologotia; y CONTADOR GENERAL, D. Ramón Soto.

BUENOS AIRES.—Calle Maipú, 73 al 87. Casilla de Correos, 619

KEFIR Leche fermentada del Cáucaso Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago ó intestinos. LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida. LA INDIA Lechería y Pastelería. 12.—MONTEA—12 RESTAURADOR VITAL Lo es el vino de Corchero diatomeo orgánico, maravilloso regenerador de las fuerzas vitales en el hombre, aun en la edad avanzada. Otra neurastenia, nervios, histerismo, jamás daña.—Precio: 6 pesetas.—Prim, 14; farmacia.

PAGO BIEN Alhajas anti-guas y modernas, perlas, piedras de color y toda clase de antigüedades.—BOLEGARAY, 15. COH, 3,25. Antracita, 5 pta. (Horral, 2,50. Espartacos, 30. ANUNCIOS Reclamamos, Noticias, Artículos industriales y Esquelas de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos en LA SOLUCION Carretas, 9, L.º Teléfono 1.457. MADRID PEDID TARIFAS GRATIS Propagandas especiales Combinaciones económicas

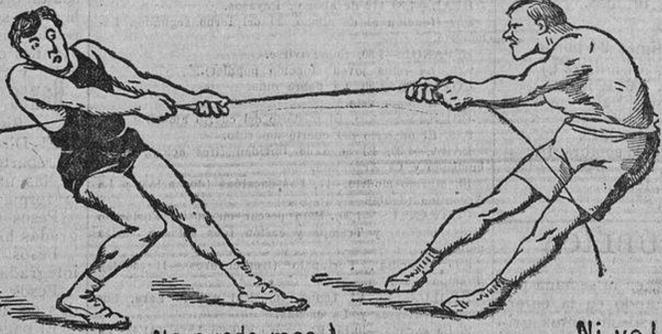
Oposiciones médicas de Marina civil (Gaceta 15 del corriente). Preparación y apuntes completos (únicos publicados). ACADEMIA INTERNACIONAL, PEZ, 17. Presentación de instancias. LA SUIZA Pastelería y Repostería Digestivo y Alimenticio para enfermos diabéticos. Nacional y Extranjero PAN DE GLUTEN PLAZA DE SANTA ANA 2, Teléfono 1070 EDREDONES FABRICA DE EDREDONES Y COLOCHAS DE SEDA — PRECIOS CON GRANDES VENTAJAS — Edredones para cama de matrimonio, desde 12 pesetas. COLCHAS DE SEDA, NANSU Y ENCAJE. A 40 PTAS SE HACEN dibujos y tamaños ESPECIALES FAL. DE EDREDONES, PEDRO BARRIO, ATOCHA, 31

Lotería número 17 Madrid, 32, Madrid. Sirve a provincias y extranjero billetes de todos los sorteos; su administradora, doña María Luisa Serrano. GOMAS HIGIENICAS Muestras y catálogo ilustrado gratis, remitiendo 50 céntimos en billetes de 50 céntimos, 1.000, 2.000, 3.000, 5.000 y victorias. 3. Ortopedia. Profesora de piano. Razón: P. Casa Navas. Puencarral 30. «Helieta» Pérez Aguirre C/raseo 0,75. Plaza del Progreso, 18, y Atocha, 114, fars. Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.º izda. Partos, Asistencia y hospedaje 3 a 10 pta. Aneha, 66. FUMADORES El Hurai, fumado con el tabaco, destruye la Nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago. 1 pta. p. cor. 1,50. Vict., 8. Madrid.

CAMAS DORADAS FABRICACIÓN ESPECIAL lo más moderno lo más elegante lo más barato Inmenso surtido. PRECIOS DE FABRICA 34, Calle de la Cabeza 34. Únicamente. EL PAPEL NABAT es el más higiénico y agradable de los desinfectantes perfumados. Caja con 6 paquetes de distintos perfumes, pesetas 1,50. A provincias, 0,50 céntimos más para gastos de correo certificado, lo mismo para una que para 10 cajas, OSA THOMAS, SEVILLA. NÚMERO 2.—MADRID. CONFETTI unicolor, primera calidad. Saco de 10 kilos, 5,30. —Caballero de España, 36—(esquina a Peligros.) FABRICA DE PARAGUAS Pueden ganarse 20, 6 ó 30 pesetas mensuales y sueldo fijo si las gestiones son favorables. Se aceptan ofertas de buenos agentes en España y Portugal. Para informes dirigirse con referencias Instituto Internacional Morocino, en Sevilla. Señora reservada cede a otra S. gabinete. Billeto 25 pesetas núm. 5.775.854.

EGMAR

LAMPARA DE FILAMENTO TREFILADO



No puedo mas !.. Ni yo !..

= ES IRROMPIBLE =

EXIJA PRECISAMENTE LA EGMAR AUNQUE RECOMIENDEN A VD. OTRAS COMO TAN BUENAS.

LA MEJOR TINTURA PROGRF ES LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos**.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: Principales perfumerías y droguerías de España y Portugal. Al por mayor, Sres. Martín y Durán, y Sres. Pérez Martín, Velasco y C.ª, de Madrid, y Vicente Ferrer doctor Andreu y Uriach y C.ª, en Barcelona.

BANQUE COMMERCIALE DE BALE

BASILEA (Suiza).—FUNDADA EN 1863

Capital: Acciones. Frs. 20.000.000
Fondos de reserva. 10.500.000

CUSTODIA DE VALORES en nuestra cámara acorazada, construída con todos los adelantos más modernos de la técnica.
DEPÓSITO DE VALORES á nombre de uno ó de varios titulares solidarios, siendo los títulos libres de todo derecho de sucesión suiza, en caso de fallecimiento de su propietario, y no estando los títulos y cupones sujetos á ningún timbre ó impuesto en Suiza.
CUENTAS CORRIENTES devengando actualmente los intereses siguientes:
3 por 100 á la vista, 3 1/2 por 100 á seis meses; y 4 por 100 á un año.

Toda ingeneración por parte de terceros, **incluso las autoridades**, en los asuntos internos del Banco queda prohibida, conforme á las leyes suizas.
Facilitamos gratuitamente toda clase de informes sobre las múltiples ventajas que resultan de un depósito de valores en Suiza.

Dirigirse en español á la Dirección de la **BANQUE COMMERCIALE DE BALE, en Basilea (Suiza).**

El Malte Kneipp

¿Qué es?

Es la bebida de familia por excelencia. Miles y miles de personas lo consumen diariamente y lo estiman desde hace más de 20 años, en Alemania, Francia, Inglaterra, Bélgica, La Argentina, etc., etc., porque el Malte Kneipp tiene un aroma exquisito, es muy sano y además excesivamente barato.

El verdadero Malte Kneipp no se vende nunca al peso, sino solamente en paquetes de 1/8, 1/4, y 1/2 Kilo, al precio de 25, 50 cts. y 1 pta.



Trust Anunciador DE ESPAÑA

Se admiten anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de España y Extranjera. Grandes y descomulgados descuentos en las combinaciones de varios periódicos.

SE ADMITEN Esquelas de defunción y avisos de entierro con grandes rebajas.

NOTA. A casas particulares y hoteles se proporcionan gratuitamente toda clase de servidumbre.
9, PEZ, 9
Teléfono 3768

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS



TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los **CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS** del mismo **AUTOR**, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

Sr. Director del AGARASE. — París. Muy señor mío: Su producto AGARASE es maravilloso y á él debo la vida. Sufría horriblemente desde hacia nueve años de un estreñimiento rebelde y de sus consecuencias; ya no confiaba encontrar remedio, pero buscaba alguno que me aliviase. En algunas semanas su AGARASE ha restablecido mis funciones intestinales; hoy estoy completamente curado y lo debo á la eficacia cierta del AGARASE. En las afecciones intestinales, estreñimientos rebeldes, enteritis, enfermedades del hígado, lo receto siempre á mis clientes. Es un producto único en el mundo. Me complace en felicitarle por un valioso descubrimiento. Sirvase aceptar, etc.—Doctor P. CAPEL, de la Facultad de Medicina de París. P. S.—El AGARASE no es ni un laxativo ni un purgante, sino un regulador ideal.

Precio: 4 francos. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España.



“EL DETECTIVE MODERNO”

Oficina Internacional de Detectives. Esta casa, además de los servicios de investigación y vigilancia particulares para toda España y el extranjero, dispone de un numeroso personal técnico, para encargarse de la vigilancia especial de casas de Comercio, Bancos, Ferrocarriles, etc.—Consultas á domicilio. On parle français.—English spoken. Si parla italiano.—Man spricht Deutsch. Única Agencia en España: General Castaños, 4, Madrid. Teléfono 4.200

DEHESAS

Se arriendan las de Zurraquin y la de Montelacasa, término de Cabezas del Villar (Avila). Se admiten proposiciones, bajo pliego cerrado, en Madrid, Contaduría del Excmo. Sr. Conde de Superunda, calle de Recoletos, 21, y en Avila, casa del administrador, Vallés, 11; en cuyos puntos están de manifiesto los pliegos de condiciones.



EL SEÑOR

DON JOSÉ DEL RIO Y PATERNINA

INGENIERO JEFE DE MONTES

Ha fallecido el día 25 de enero de 1913

Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Los Excmos. Sres. Ministro y Director general de Obras Públicas, jefes; su director espiritual, el reverendo padre Gálvez; su desconsolada esposa, doña Sagrario Pérez Caballero; hijos, María Isabel, Rafael, María Teresa, José, Joaquín y Ramón; hermanos políticos, Ios, primos, sobrinos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 26 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Sagasta, núm. 25, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas ni se admiten coronas.—Se suplica el coche.

En la capilla ardiente se dirán misas de ocho toce de la mañana del día 26.

Agencia Fúnebre Militar. — Claudio Coello, 46.



¡VELA!

por sus clientes con los utensilios de cocina, irrompibles, y baterías completas, á 58 pesetas.

Filtros Salud para agua, á 3,75. Thermos de más de medio litro, á 5 ptas. 90 céntos.— Calefacción por petróleo, nueva. Calentadores de todas clases.

Precios fijos y baratos. Antigua Casa Marín, 12, Plaza de Ferradores, 12, esquina á San Felipe Neri (ojo) Únicamente Marín.

CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA



de los Flujos Recientes ó Persistentes

Exigir la Firma: *Santal Midy*

PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

DINERO

Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamientos. Costill, de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y de 6 á 8

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (Tram. Triangulares). Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, París y EN TODAS LAS FARMACIAS.

SE VENDE en buenas condiciones la **MAQUINARIA y APARATOS** de una Central Eléctrica, situada en la provincia de Barcelona, que va á proceder á sustituir la corriente continua, producida por motores á gas pobre por la alterna derivada de fuerza hidráulica.

La **MAQUINARIA y APARATOS** funcionan actualmente con gran regularidad y rendimiento. Cuantos datos se deseen pueden pedirse á D. Manuel Corral, calle Monteleón, 25, tercero, en esta corte.

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña María Ana Gosset de Marrodán

FALLECIÓ EL 26 DE ENERO DE 1911
Habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Sebastián Marrodán; sus hijos, D.ª María, D.ª Luisa, D.ª Petra, D.ª María Teresa, D. Francisco y D. Carlos; hijos políticos, D. Gonzalo Morán, D. Pedro Calvo, D. Emilio Coste y D.ª Josefina Riestra; nietos; hermanos, D. Francisca y D.ª Eugenia; hermanos políticos, D.ª Manuela Collado y D. Julio Bertrand; sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 27 del actual en la iglesia parroquial de San José y las Gregorianas que comenzarán el día 1.º de febrero próximo, á las diez de la mañana, en la de San Ildefonso, serán aplicadas por el alma de la finada.

Los Excmos. Sres. Nuncios de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá, Jaén y de Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

JEUNE HOMME

ou demoiselle écrivant correctement le français dactylographe et de préférence dactylo-sténographe, trouverait place sérieuse dans bureau journaliste-commercial. S'adresser par écrit, LA PUBLICIDAD, León, 20.

Se reciben chicos para taller S y recados. Fajardo, Sastre, Montero, 9, pral.

Vendo, urgente, directo comprador, casa de 10 á 15.000 ds. 5 1/2 libro, Sr. Méndez Plaza. Sta. Ana, 2 y 3 de 8 á 7.

Por testamentaria

Se vende mobiliario, efectos y ajuar de casa. Calle de Zurbarán, 20, primer derecha.

INVENTARIOS

Se venden muy baratos. Automóviles. 47, paseo de la Castellana

Servicio Militar

OBLIGATORIO El Centro Consultivo ejecutivo de la calle del Barco, número 9 se ha instalado en la calle del Marqués de la Ensenada, 6, principal izquierda; de 10 á 1.

Se darán programas gratis. **OCASION** Véndese en condiciones ventajosas la máquina de vapor, motor eléctrico, transmisiones, trauradora y dinamómetro de la diselta. Sociedad Maderas Industriales. Toledo, 148.

SOCIEDAD DE ANUNCIOS

Se reciben para los periódicos. **MONTERA 19,**

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS

DE

RAFAEL BARRIOS

Carmen, 18, Teléf. 123, Madrid

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.



EL SEÑOR

DON EMILIO CERVERA ALARNES

ALCALDE DE GETAFE

Falleció en dicha villa á los 47 años de edad

Habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

El Ilmo. Ayuntamiento de Getafe; su desconsolada esposa, doña Juana Butragueño; sus hijos; su madre, doña Saturnina Alarnes; sus hermanos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 26 del corriente, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Madrid, 38, al cementerio de dicha villa de Getafe.

Pompas fúnebres. San Eugenio, 8, Getafe